



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Jueves 09 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Jueves 09 de febrero de 2023

	<p>DAN EL CIELO... A MILITARES</p> <p>El Ejército controlará toda la cadena de operación aeronáutica tras la aprobación ayer de la <i>Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano</i>, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de seguridad nacional. Los militares construyen los nuevos aeropuertos, los administran, vigilan las aduanas, operarán una aerolínea gubernamental y ahora vigilarán el espacio aéreo nacional.</p>
	<p>AUMENTAN DENUNCIAS POR NARCOMENUDEO</p> <p>El narcomenudeo no da tregua y registra un incremento. Las fiscalías y procuradurías estatales abrieron el año pasado 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito, un alza de 5% en comparación con 2021, en el que hubo 82 mil 275. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, marzo de 2022 fue el mes con más denuncias, con 8 mil.</p>
	<p>PRESUPUESTO HISTÓRICO A PROGRAMAS SOCIALES</p> <p>De acuerdo con datos de Hacienda, esta cifra implicará 4.6% más anual, en términos reales, frente a lo ejercido en 2022 y será la más alta registrada para la serie del inventario de programas y acciones federales de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval. Los programas con mayor ejercicio de recursos en el Presupuesto de Egresos 2023 serán la Pensión para Adultos Mayores, con 339.3 mil millones de pesos; Atención a la Salud del IMSS, con 281.5 mil millones, y los subsidios para organismos descentralizados estatales de la SEP, con 105.5 mil millones de pesos.</p>
	<p>ABRIRÁ CFE CUATRO PARQUES EÓLICOS FINANCIADOS POR EU</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que cuatro de las 10 zonas industriales que se licitarán en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrán parques eólicos que serán operados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero su construcción será financiada por Estados Unidos.</p>
	<p>CIERRA IED 2022 EN 35.3 MIL MDD; MEJOR NIVEL EN 7 AÑOS</p> <p>La Inversión Extranjera Directa (IED) que llegó al país en 2022 totalizó 35 mil 292 millones de dólares (mdd), la cifra más alta desde 2015, de acuerdo con datos preliminares presentados por la Secretaría de Economía. Según el reporte, la IED en 2022 registró un incremento de 12 por ciento en comparación con 2021, cuando hubo una inversión de 31 mil 544 mdd.</p>
	<p>SOPRESIVO GIRO EN EL JUICIO A GARCÍA LUNA; PODRÍA CERRAR EN DÍAS</p> <p>Los fiscales del juicio de Genaro García Luna anunciaron que el lunes podrían concluir la etapa de presentación de sus argumentos e interrogatorio de los testigos de cargo, por lo que la defensa deberá decidir si el acusado ofrecerá su testimonio para después entregar al jurado el destino del ex secretario de Seguridad Pública, indicó el juez federal Brian Cogan.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>INVERSIÓN FORÁNEA RECIBIDA EN EL 2022, LA MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS Siete Años</u></p> <p>México captó flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) por un total de 35,292 millones de dólares, un incremento de 12% interanual, considerando cifras preliminares, informó este miércoles la Secretaría de Economía. De la IED reportada, 48% corresponde a nuevas inversiones en México; 45 a las utilidades que no retornaron a su país de origen (reinversión de utilidades) y el restante 7% a préstamos y pagos entre compañías del mismo grupo corporativo (cuentas entre compañías).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>MÉXICO ACEPTE, 4,000 VENEZOLANOS AL MES</u></p> <p>Al mes, México acepta dar alojamiento a cuatro mil venezolanos que migraron a Estados Unidos, pero fueron rechazados debido al Título 42, que permite a las autoridades estadounidenses expulsar de inmediato a los indocumentados que llegan por sus fronteras terrestres.</p>
 El Sol de México	<p><u>FIDEICOMISO MILITAR ACUMULA 135 MIL MDP</u></p> <p>El patrimonio del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM), a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asciende a más de 135 mil millones de pesos, un monto que supera el presupuesto por 93 mil millones de pesos que en conjunto ejercerán este año los Poderes Legislativo y el Judicial.</p>
 Indigo	<p><u>PASAJEROS EN MEDIO DEL CONFLICTO</u></p> <p>El país se convirtió en un campo de batalla entre los taxistas y las plataformas de transporte privado y en medio del conflicto quedaron los usuarios y la de las autoridades al mediar y buscar soluciones. En días recientes, con la llegada de Uber a Cancún, se avivó la pugna entre ambos servicios, encendiendo las alertas en todo Quintana Roo y el país, ya que es muy probable que veamos escenas similares en las ciudades que buscan conquistar las plataformas digitales de transporte.</p>

GANAR ARJONA

Toyota tiene que indemnizar a Ricardo Arjona por usar sin permiso y alterar la canción Jesús es Verbo no Sustantivo. GENTE



HEROE COMPROMETIDO

Paul Rudd, quien interpreta a Ant-Man en el Universo Cinematográfico de Marvel, considera que es un privilegio ser un superhéroe, aunque conlleva un gran compromiso. GENTE

JUEVES 9 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,628 \$ 30.00



Aunque no estaba dentro de los posibles candidatos, el argentino Diego Cocca será el nuevo técnico de la Selección Mexicana. Mañana sería presentado.



Ahora toman control de espacio aéreo

Dan el cielo... a militares

Aprueban nueva ley que faculta al Ejército a vigilar y coordinar operaciones aéreas

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

El Ejército controlará toda la cadena de operación aeronáutica tras la aprobación ayer de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

Los militares consotruyen los nuevos aeropuertos, los administran, vigilan las aduanas, operarán una aerolínea gubernamental y ahorrarán el espacio aéreo nacional.

Además, los militares coordinarán la operación y servicios de tránsito, información y seguridad de la navegación aérea.

Con 263 votos a favor, 26 en contra de MC y 195 abstenciones de la coalición "Va por México", el pleno aprobó la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo impulsada por AMLO, con la que la



Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

A la cabeza del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, la Sedena coordinará acciones de protección al espacio aéreo frente a amenazas y las relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas, el lavado de activos, el tráfico de armas y conexiones, y hasta la corrupción.

La ley establece la creación de un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que dependerá de la Sedena. Su labor será llevar a cabo las acciones de alertamiento, interceptación aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves en emergencia en el espacio aéreo mexicano.

El diputado panista de Guanajuato, Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, subió a tribuna a defender la ley, aunque se abstuvo en la votación.

"Cada 76 horas se reporta una alerta de seguridad por actividades de aeronaves de la delincuencia organizada", justificó.

Diputados de Movimiento Ciudadano votaron en contra, al advertir que es una nueva medida que da más poder a las Fuerzas Armadas. "Buscan militarizar el cielo", dijo el diputado Sergio Barrera, de la Comisión de Defensa Nacional.

PÁGINA 4



ENTRE ENOJO Y DESPERANZA

Tras el terremoto, la cifra de muertos en Turquía y Siria rebasa los 15 mil y la ira entre pobladores crece por falta de equipos de rescate. Los sobrevivientes hacen fila para conseguir víveres. **INTER (PÁG. 13)**

a México a partir de mayo, reveló The Washington Post.

Citando a fuentes no identificadas del Gobierno estadounidense, el diario aseguró que las deportaciones sustituirían las actuales expulsiones de migrantes iniciadas en 2020 con la pandemia del Covid-19, pero tendrían consecuencias legales más duras y serían contra-

rias a las leyes mexicanas de migración.

"Los funcionarios de Biden están girando hacia un enfoque más estricto que utilizaría algunas medidas buscadas durante mucho tiempo por el ala más dura en torno a la frontera", señaló.

"El Gobierno de López Obrador está abierto al acuerdo", indicó el diario.



Arranca la ArtWeek
La Semana del Arte inició con la apertura de Zona Maco, que este año congrega a más de 200 galerías de 30 países. **CULTURA (PÁG. 15)**

610972000016

Negocian México-EU deportación masiva

JOSE DÍAZ BRISÉÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador negocia un acuerdo con la administración del Presidente Joe Biden para que Estados Unidos pueda llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes de terceros países

AP

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 9 de febrero de 2023

MENÚ



Anota un touchdown de sabor

El gusto por la cocina y el fútbol americano reúne a tres chefs, quienes comparten sus recetas de botana para disfrutar del Super Bowl. | M4 Y M5 |

CULTURA



La pintura brilla en Zona Maco

Los formatos tradicionales cobran fuerza en la edición 19 de la feria del arte más importante de Latinoamérica. | A27 |

UD



Diego Cocca, el elegido para dirigir al Tri

Sólo falta afinar algunos detalles para que el técnico argentino de los Tigres sea anunciado como el nuevo entrenador de la Selección. Superó a Almada y Herrera. | B1 |

Aumentan denuncias por narcomenudeo

En 2022 se abrieron más de 86 mil carpetas de investigación; el alza muestra el fortalecimiento de las redes de distribución y venta de los carteles: expertos

MANUEL ESPINO
—manco@eluniversal.com.mx

El narcomenudeo no da tregua y registra un incremento. Las fiscales y procuradurías estatales abrieron el año pasado 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito, un alza de 5% en comparación con 2021, en el que hubo 82 mil 275.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, marzo de 2022 fue el mes con más denuncias, con 8 mil.

Los estados con más denuncias por venta de drogas al menudeo son Guanajuato, con 22 mil 359; Coahuila, con 11 mil 31; Baja California, con 9 mil 655; Nuevo León, con 5 mil 361; Chihuahua, con 3 mil 525; Ciudad de México, con 4 mil 394; Estado de México, con 3 mil 111, y Puebla, con 2 mil 435.

PIDEN DECLARAR TERRORISTAS A LOS CÁRTELES

Fiscales republicanos de Estados Unidos exigen a Biden que tome medidas "decisivas" para abatirlos. | A6 |

Especialistas en seguridad advirtieron que este aumento significa que hay más drogas en las calles, lo que muestra el fortalecimiento de las capacidades logísticas de traslado, distribución y comercialización de encartes de los carteles.

Dijeron que se necesita tratar el problema del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública y sin criminalizar.

| NACIÓN | A6

Detectan riesgo en gasoducto de Reynosa

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gasoducto que cruza por Reynosa, Tamaulipas, a través del cual llega gas natural importado de Estados Unidos, tiene un potencial riesgo de explosión, reconoció el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenegas).

Con base en un análisis de riesgo realizado junto al gobierno de ese estado, la dependencia propuso a las autoridades hacendarias un proyecto de inversión por 5 mil 468 millones de pesos para construir el gasoducto Libramiento Reynosa, con una trayectoria en des poblado y alejado de la zona urbana.

| CARTERA | A21

DELFINA TERMINA PRECAMPAGNA CON VENTAJA

Rumbo a la elección para la gubernatura, la aspirante morenista se mantiene arriba en la intención de voto efectiva, de acuerdo con una encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | METRÓPOLI | A11 |

Si hoy fueran las elecciones para gobernador o gobernadora del Estado de México, ¿por cuál candidato, alianza o partido político votaría?

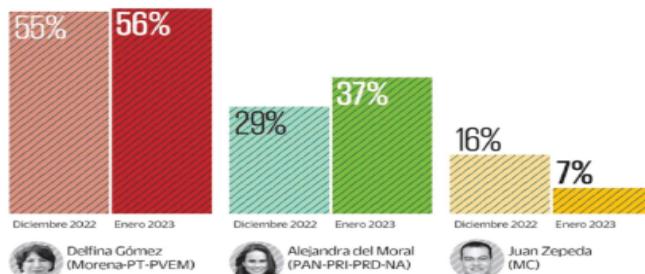


IMAGEN DEL DÍA LLEGA LA AYUDA MEXICANA



El equipo de México para auxiliar en la búsqueda y rescate de personas tras los terremotos que impactaron Turquía y Siria llegó a Adiyaman, en el primer país. Con ellos viajan varios perros especializados, como *Balam* y *Orly* (foto), que posaron con personal de la Cruz Roja en una escala en Toronto. | MUNDO | A18 |

Confronta tema del INE al Tribunal y diputados

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL
—antonio@eluniversal.com.mx

La convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE confrontó a los diputados y al Tribunal Electoral. Los legisladores rechazaron acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la reposición de la convocatoria que ordenaron los magistrados.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó que instalarán una mesa de trabajo con la Corte para revisar las atribuciones del Tribunal, que señaló que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial" y que dialogar sobre el cumplimiento de las sentencias sería faltar a su labor.

| NACIÓN | A7

EL JUICIO CONTRA GARCÍA LUNA ENTRA EN RECTA FINAL

La fiscalía anunció ayer que el lunes convocará a su último testigo. La defensa debe definir ahora si presenta testimonios o llamará al estrado al secretario de Seguridad Pública de México, que no está obligado a declarar. | NACIÓN | A4 |



Van 97 mujeres asesinadas en el año en 5 estados

Baja California, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Guerrero concentran los casos; una bebé, entre las víctimas

GABRIELA MARTÍNEZ, RAÚL TORRES Y ARTURO DE DIOS PALMA Correspondentes
—estados@eluniversal.com.mx

En los primeros 38 días de 2023, al menos 97 mujeres han sido asesinadas en hechos con presunción de feminicidio, tan sólo en cinco estados.

La lista la encabeza Baja California, donde 29 mujeres fueron asesinadas, 24 de ellas en la ciudad de Tijuana. En Guanajuato ya se cuentan 21 feminicidios.

En Jalisco, la cifra es de 18, incluida una bebé de un año y siete meses. Oaxaca suma 15 muertes violentas de mujeres; de estos casos, dos niñas fallecieron en el incendio de su casa, presuntamente provocado por su padre.

Guerrero registra 14 asesinatos, 10 de ellos en Acapulco.

| ESTADOS | A14 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Luis Cárdenas
A7 Salvador Garza Soto
A8 Carlos Loret de Mola
A16 Molté Azuela
A16 Lorenzo Córdova
A16 Paola Félix Díaz
A17 Mario Molgat Adelid
A17 Jesús Zambrano



ALFONSO ZÁRATE

"Lo cierto es que el discurso de la superioridad moral resulta cada vez más protuso, insostenible, surrealista. Queda clara la hipocresía como filosofía" | A17 |

\$19.45
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106, Número 38428
CDMX 52 págs.

38428
9 771870 156960

JUEVES

9 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,508
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ESTE AÑO SE GASTARÁ 4.6% MÁS RESPECTO A 2022

Presupuesto histórico a programas sociales

LOS 121 APOYOS y subsidios que entrega el gobierno federal recibirán 1.5 billones de pesos, la cifra más alta registrada y que equivale a 4.9% del PIB

POR PAULO CANTILLO

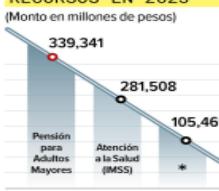
El gobierno federal destinará este año 1.525 billones de pesos a 121 programas y acciones de desarrollo social.

De acuerdo con datos de Hacienda, esta cifra implicaría 4.6% más anual, en términos reales, frente a lo ejercido en 2022 y será la más alta registrada para la serie del inventario de programas y acciones federales

de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval.

Los programas con mayor ejercicio de recursos en el Presupuesto de Egresos 2023 serán la Pensión para Adultos Mayores, con 339.3 mil millones de pesos; Atención a la Salud del IMSS, con 281.5 mil millones, y los subsidios para organismos descentralizados estatales de la SEP, con 105.5 mil millones de pesos. Los tres concentrarán 47.6% del

CON MAYORES RECURSOS EN 2023



Fuente: Elaborada con datos de la SHCP y Coneval

total del gasto social durante este año.

Tanto el Coneval como investigadores han destacado

que en este sexenio se cambió la orientación de la política social, de uno focalizado, que privilegiaba a las poblaciones más vulnerables, a otro más universal.

El gasto en programas sociales de 2023 seguirá la tendencia observada en 2022, cuando se ejercieron 1.378 billones de pesos en 120 programas identificados por el Coneval.

Como porcentaje del PIB, el gasto en desarrollo social alcanzará 4.9% este año, cifra inferior únicamente a lo observado en 2020, y entre 2013 y 2015, años en los que superó el 5.0 por ciento.

DINERO

SUMAN 15 MIL 383 MUERTOS POR SISMO EN TURQUÍA Y SIRIA

Y AHORA ENFRENTAN EL FRÍO

Refugiados en albergues o mezquitas, sin estufas o carpas, los sobrevivientes del temblor padecen temperaturas de entre dos y tres grados centígrados. Global / 16 y 17



Foto: Reuters

BUSCA APROVECHAR TALENTO DIGITAL

NSA contrata a despedidos de Facebook, Microsoft, Amazon...

La agencia de inteligencia recluta a miles de expertos en ciberseguridad, matemáticas, ciencia de datos y más

POR PAUL LARA

Para aumentar su fuerza laboral, la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés) recluta a talentos que han sido despedidos de grandes empresas tecnológicas en las últimas semanas.

La dependencia, responsable del monitoreo, recopilación y procesamiento global de información y datos para fines de inteligencia y contrainteligencia, contacta a los elegidos a través de redes sociales, principalmente LinkedIn. Les ofrece servir en campos como Informática,

DESPIDOS EN LAS TECNOLÓGICAS

Empresa	Empleados	%
Alphabet	12,000	6
Microsoft	10,000	5
Meta	10,000	-
Amazon	8,000	2
Dell	6,650	5
IBM	3,900	2
SAP	3,000	-
Paypal	2,000	12
Zoom	1,300	15
Spotify	500	6
eBay	500	4
Groupon	500	15
HubSpot	500	7
Secureworks	200	9
Verify	240	-

*Porcentaje de plantilla

Fuente: Banco Base

Ante una posible recesión y a que hay personal de sobra ante la normalización de las actividades pospandemia, todos los gigantes digitales, excepto Apple, recortaron miles de plazas. En Amazon fueron 18 mil, casi todas de puestos técnicos. En Google, 12 mil; Meta (Facebook) cortó a 11 mil y Microsoft, a diez mil.

Molly Moore, subdirectora de Actividades de Apoyo a la Fuerza Laboral de la NSA, confirmó que tratan "de aprovechar estos despidos tecnológicos para reforzar la fuerza laboral tecnológica y cibernética de la agencia".

De octubre a diciembre pasados, la NSA realizó una campaña de contratación vía LinkedIn dirigida a los afectados por una primera ola de despidos en el sector tecnológico. La segunda campaña fue lanzada el 9 de enero.

DINERO / PÁGINA 7

La FGR citó en calidad de testigos a Xavier Carvajal y Marco Antonio Macklis, quienes en 1994 defendieron al asesino confeso de Colosio. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Javier Aparicio **8**
Yuriria Sierra **10**



UN MONITOREO EN TIEMPO REAL

- El C2 cubrirá los perímetros A y B del Centro Histórico.
- Son mil 850 cámaras de videovigilancia en funcionamiento.
- La inversión del gobierno capitalino ascendió a 37.5 millones de pesos.
- Zonas como la colonia Morelos o la Alameda están en su cobertura.



FUNCIÓN

LA BELLEZA DE ERRAR Y APRENDER

A base de te-
ría, la cubana
Yany Pra-
do se abrió
camino y
ahora pro-
tagoniza
Sky Rojo,
serie que aborda la
trata de personas.

Foto: Cortesía Get Agency

ADRENALINA

EXPERTO EN REVERTIR MALEFICIOS

El argentino Diego
Cocca, nuevo DT del Tri,
sabe cambiar rachas
perdedoras: en su país
se coronó con el Racing,
tras 13 años de sequía,
y en México fue bicam-
peón con el Atlas.

Foto: Mexsport



EXPRESIONES

ARTE PARA TODOS LOS GUSTOS

Obras de Picasso (foto),
Dali, Miró, Botero y
otros grandes artistas
se exhiben en la feria de
arte ZonaMaco, consi-
derada la mejor de Lat-
inoamérica. / 18

Foto: Pavel Jurado

DIPUTADOS AVALARON REFORMA

Militarizan la vigilancia del espacio aéreo mexicano

POR XIMENA MEJÍA

Ahora, la Secretaría de la Defensa Nacional también estará encargada de vigilar y proteger los cielos.

Con los votos de Morena, PT y el Verde, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es ubicar vuelos ilícitos del narcotráfico y la delincuencia organizada.

El dictamen, que pasó al Senado, plantea la creación de un sistema de vigilancia y un consejo nacional encargado de esta tarea.



Foto: Elizabeth Velázquez

También asistieron Rafael Guerra, presidente del Tribunal de Justicia local, y Fausto Zamorano, presidente del Congreso capitalino.

HAY UN NUEVO C2

MEJORARÁN SEGURIDAD EN EL CENTRO

- El C2 cubrirá los perímetros A y B del Centro Histórico.
- Son mil 850 cámaras de videovigilancia en funcionamiento.
- La inversión del gobierno capitalino ascendió a 37.5 millones de pesos.
- Zonas como la colonia Morelos o la Alameda están en su cobertura.

COPA MUNDIAL DE FÚTBOL

NSA contrata a despedidos de Facebook, Microsoft, Amazon...

La agencia de inteligencia recluta a miles de expertos en ciberseguridad, matemáticas, ciencia de datos y más

POR PAUL LARA

Para aumentar su fuerza laboral, la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés) recluta a talentos que han sido despedidos de grandes empresas tecnológicas en las últimas semanas.

La dependencia, responsable del monitoreo, recopilación y procesamiento global de información y datos para fines de inteligencia y contrainteligencia, contacta a los elegidos a través de redes sociales, principalmente LinkedIn. Les ofrece servir en campos como Informática,

Ante una posible recesión y a que hay personal de sobra ante la normalización de las actividades pospandemia, todos los gigantes digitales, excepto Apple, recortaron miles de plazas. En Amazon fueron 18 mil, casi todas de puestos técnicos. En Google, 12 mil; Meta (Facebook) cortó a 11 mil y Microsoft, a diez mil.

Molly Moore, subdirectora de Actividades de Apoyo a la Fuerza Laboral de la NSA, confirmó que tratan "de aprovechar estos despidos tecnológicos para reforzar la fuerza laboral tecnológica y cibernética de la agencia".

DINERO / PÁGINA 7



Jorge Zepeda Patterson

"Radicalismo partisano durante el discurso del Estado de la Unión" - P. 12



Carlos Puig

"Al final, la guerra de Calderón se quedó en puras balas" - P. 2



Maruan Soto Antaki

"Siria: el horror del temblor y de los casi 12 años de conflicto" - P. 31

Transístmico. López Obrador espera ver en marzo a John Kerry y a miembros del Capitolio en los terrenos; continúan las obras del Tren Maya, pese a suspensión definitiva: Fonatur PEDRO DOMÍNGUEZ Y ROBERTO VALADEZ, CDMX, PAGS. 16 Y 19

Abrirá CFE cuatro parques eólicos financiados por EU



Foro en la SRE. Probando los poderes de atracción...

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, participó en un acto sobre el Foro de Oslo en momentos en que el grupo Expresión Morena Progresista Tabasco hizo público su apoyo al canciller como candidato presidencial. En tanto, Claudia Sheinbaum inauguró el sistema C2 Centro Histórico y Adán Augusto López encabezó una reunión de seguridad con gobernadores en Monterrey. DANIEL AUGUSTO / CUARTOSCURO PAGS. 4, 7 Y 11

Piden a Biden declarar como "terroristas" a los cártel

EFE, LOS ÁNGELES

Los fiscales generales de 21 estados solicitaron a Joe Biden, jefe de la Casa Blanca, que use sus poderes para declarar a los cártel mexicanos de la droga como "organizaciones terroristas". PAG. 7

Exclusión de temas

Condiciona defensa subida de García Luna a testificar

Á. HERNÁNDEZ Y J. A. VÁZQUEZ - PAG. 6



IA: ¿se abre la caja de pandora en las aulas?

Docentes y escuelas

Super Bowl: apuestan por guacamole ante la caída de exportaciones de aguacate

NILSA HERNÁNDEZ Y AXEL SÁNCHEZ

Las ventas del alimento procesado subieron 10% frente al derrumbe de 15% en exportaciones del aguacate. PAG. 17

Nuevo técnico en el Tri

Diego Cocca, el argentino en turno para la selección

EDUARDO ESPINOSA - PAGS. 28 Y 29



Registro. Han matado a dos millones los 10 sismos más devastadores desde 1900

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Corrupción, videos, avidez y miradas

Mucho dice la manera como los corruptos ven los fajos de dinero público que se llevarán. PAG. 7

**Bloomberg Businessweek** México

DE LA TENSIÓN ECONÓMICA Y ELECTORAL AL INGRESO DE MUJERES A LA F1, RETOS EN IA Y MÁS...

ENVÍAN CARTA A BIDEN

Exigen 21 fiscales de EU enlisten a cárteles como terroristas.

PÁG. 36

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM. Banco

#HumanismoFinanciero

INTERCAM.COM.MX



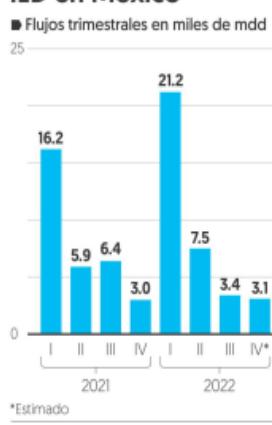
EL FINANCIERO

AÑO XLII · N°. 11301 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADO
ALIANZA CON Bloomberg

Cierra IED 2022 en 35.3 mil mdd; mejor nivel en 7 años

FLUJOS. Aunque crecen 12% anual, hay desaceleración en los últimos trimestres

La Inversión Extranjera Directa que llegó al país en 2022 fue la más grande desde 2015 al totalizar 35 mil 292 millones de dólares, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía. El reporte de la dependencia destaca que este dato representa un incremento de 12 por ciento en comparación con 2021, cuando fue de 31 mil 544 millones de dólares. El monto de 2022 incluye casi 6 mil 900 millones de dólares por la fusión entre Televisa y Univisión y la reestructura de Aeroméxico, operaciones realizadas en enero y marzo, respectivamente. A partir del segundo trimestre se registró una desaceleración en los flujos de inversión. —J. Valdelamar / PÁG. 9

IED en México**SIN CONSENSO SOBRE CUÁNDO PAUSARÍA ALZAS****BANXICO ELEVARÍA HOY TASA A 10.75%; PODRÍA ESTAR CERCA SU NIVEL TERMINAL**

Aunque aún no hay consenso entre los analistas sobre el momento en el que el banco central podría hacer una pausa en los ajustes monetarios, el consenso para hoy es que la Junta de Gobierno del Banxico elevará la tasa de interés de referencia en 25 puntos

base, a 10.75 por ciento, un nuevo máximo histórico, pero ya cerca de su nivel terminal en el actual ciclo alcista. Algunos expertos esperan que hoy sea el último incremento, pero otros anticipan hasta dos alzas más.

—Cristian Téllez / PÁG. 8

ESCRIBEN

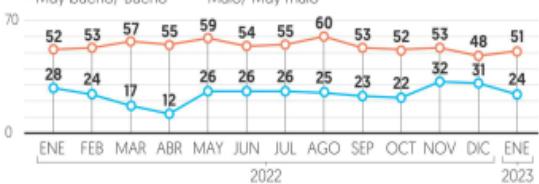
Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 38Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 15**ENCUESTA** PREOCUPA LA INFLACIÓN

PÁG. 10

BAJÓ EL OPTIMISMO ECONÓMICO EN ENERO

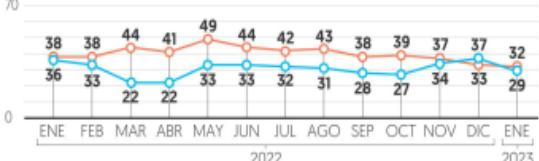
En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica en el país? (%)

■ Muy bueno/ Bueno — ■ Malo/ Muy malo



En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica y financiera de usted? (%)

■ Muy bueno/ Bueno — ■ Malo/ Muy malo



Fuente: El Financiero, encuesta nacional telefónica a 500 mexicanos adultos el 27-28 de enero de 2023.



PÁG. 38

'La presidenta de la Corte está por mí': AMLO

'PARA HABLAR EN PLATA'. En la víspera de que el presidente vuelve a tener hoy un encuentro o 'desencuentro' con Norma Piña, en la Marcha de la Lealtad, dijo que la ministra le debe el cargo, pues antes el titular del Ejecutivo ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Méjico está destinado a la paz, no condenado a la guerra.

PÁG. 41



LUIS FLORES

"HACEMOS MUCHAS COSAS", REVIRA CÓRDOVA

AMLO: el INE, casta divina, un organismo 'mantenido y bueno para nada'. —PÁG. 38

ESPECIAL

El lunes, posible fin en la presentación de testigos: fiscales

Sorpresa giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días

● Hasta ahora sólo se ha convocado en el proceso a 25 de 76 declarantes

● Se abre la puerta para que el ex titular de la SSP ofrezca testimonio

● El imprevisto anuncio obliga a la defensa a repensar pasos siguientes

● Si el acusado pasa al estrado será el martes, señala el juez Brian Cogan

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

AMLO y Ken Salazar: el caso en NY no es tema nuestro



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó ayer que nada ha tratado con el embajador de Estados Unidos sobre el proceso que se sigue a Genaro García Luna, ex secretario calderonista de Seguridad Pública. En el mismo tenor se expresó horas después el representante



diplomático: "nunca he tenido conversación sobre ese asunto con el Ejecutivo mexicano y no tengo comentario, porque es algo que está en la Corte de mi país". Fotos Cristina Rodríguez. ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3 Y 4

Demandan en EU declarar "terroristas" a los carteles mexicanos

● Envían procuradores de 21 estados petición a Biden

● "Se liberarían recursos para enfrentar el mortal narcotráfico de opioides"

DE LA REDACCIÓN / P 9

Captó el país 35 mil 292 mdd en inversión foránea en 2022

● La cifra es 12% superior a la registrada el año anterior, indica Economía

● Es el tercer mayor monto desde que se tienen registros estadísticos

BRAULIO CARBAJAL / P 15

Consorcios aceleran muda de sus plantas a suelo nacional

● En enero hubo 23 anuncios con capitales por 2 mil 500 mdd: GBM

● Anuncia el Presidente la licitación de 10 parques industriales en el Istmo

C. ZEPEDA, A. URRUTIA Y N. MARTÍNEZ / P 15

WP: negocia EU con México deportaciones "a gran escala"

● Se realizarían en la frontera con migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, informa

DE LA REDACCIÓN / P 11

EL HERALDO

DE MÉXICO

S10

#SUMAN15MILMUERTOS

ACOPIAN AYUDA HUMANITARIA PARA TURQUÍA
P26

FOTO: REUTERS



#DIPUTADOS

APRUEBAN QUE SEDENA VIGILE ESPACIO AÉREO
P6

FOTO: ESPECIAL



#FASP

AUMENTAN 10% RECURSOS PARA SEGURIDAD **P7**

FOTO: ESPECIAL

#LISTOENNOVIEMBRE

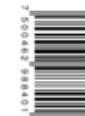
PRESENTAN CABLEBÚS DE CHAPULTEPEC **P11**

#RECHAZADOSDEEU

MÉXICO ACEPTA 4,000 VENEZOLANOS AL MES

DESDE OCTUBRE HASTA ENERO, SE HAN RECIBIDO EN EL PAÍS A 16 MIL 268 MIGRANTES; SIN EMBARGO, LA PROYECCIÓN ES REDUCIRLOS A 2,700 MENSUAL

POR MISael ZAVALA / P4





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,661 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PARA COMPRA DE EQUIPO

Fideicomiso militar acumula 135 mil mdp

ALFREDO FUENTES

El monto supera el presupuesto de los poderes Legislativo y del Judicial de este año

El patrimonio del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM), a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asciende a más de 135 mil millones de pesos, un monto que supera el presupuesto por 93 mil millones de pesos que en conjunto ejercerán este año los poderes Legislativo y el Judicial.

El fondo creado en 2007, casi al inicio del sexenio de Felipe Calderón, sobrevivió a la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer estos instrumentos bajo el argumento de la lucha contra la corrupción. En octubre de 2020 los senadores aprobaron la eliminación de 109 fideicomisos destinados a rubros como infraestructura.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el monto total del patrimonio del FPAPEM pasó de 52 mil 705 millones de pesos en 2020 a 135 mil 906 millones de pesos al término de 2022, lo que representa un incremento de 157.8 por ciento.

Para David Saucedo, experto en seguridad, "el criterio que se utilizó para eliminar fideicomisos no era tan equivocado. En efecto, en muchos fideicomisos se daba un esquema de opacidad, de gastos no declarados, de corrupción, pero el gasto de la Sedena se man-

tiene bajo el mismo esquema: por un lado Andrés Manuel elimina los fideicomisos que le parecían un pozo de corrupción y, por el otro, deja este fideicomiso intacto en cuanto a procedimientos".

Recordó que la "tradición" de darle mal uso a la herramienta surgió en el sexenio de Calderón, quien lo creó con el fin de que las fuerzas armadas pudieran manejar recursos de manera pronta y expedita para adquirir equipamiento, esto en el contexto de la llamada "guerra contra el narco-tráfico". **Pág. 4**

EN ABRIL SE DEFINE

Hidalgo está a la altura de Tesla: Menchaca

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que su estado "está a la altura de Tesla para albergar sus instalaciones" y que en abril se habrá de definir si la empresa llega a su estado a Nuevo León. Destacó que la entidad ofrece ventajas como una posición geográfica estratégica con la zona Metropolitana, con las comunicaciones, así como con el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA). Detalló que toda la información solicitada por Tesla a Hidalgo ya fue entregada y que su gobierno tiene un enlace con representantes de la empresa de Elon Musk, asentada en Texas, Estados Unidos. Andrés Manuel López confirmó en su conferencia que Tesla, la empresa líder en el ramo de fabricación de autos eléctricos, tiene interés en construir una nueva planta armadora en Hidalgo o en Nuevo León. **Pág. 16**



Escasea el huevo en la frontera

REYNOSA. En tiendas y comercios de Reynosa, Tamaulipas, así como de San Luis Rio Colorado, Sonora, los anaquellos lucen semivacíos. En Ciudad Juárez, Chihuahua, se restringió la venta el fin de semana para evitar compras de pánico debido a la alta demanda del producto, en parte por el brote de gripe aviar en EU. **Pág. 9**

OMS PIDE MONITOREAR Más brotes de gripe aviar en mamíferos

GINEBRA. En las últimas semanas se multiplicaron los casos en nutrias, visones, zorros y leones marinos, un fenómeno preocupante que "debe ser vigilado", pidió la Organización Mundial de la Salud (OMS). **Pág. 25**

Juan Velez	Pág. 5
Ricardo Salinas	Pág. 12
Alberto Aguilar	Pág. 16



PRINCE... O CAMILLE SU DISCO MÁS FEMENINO SERÁ DESCANCELADO

Camille, el álbum más incendiario del cantante, verá finalmente la luz después de 37 años. Prince terminó en 1986 de grabar el disco, resultado de un trabajo de estudio para que su voz ya no sonara tan "masculina". **Normal**



HAY TALENTO, FALTA INVERSIÓN EN MÉXICO LA ANIMACIÓN PUEDE SER UNA INDUSTRIA

Angélica Lares, directora del Taller del Chucó, donde se hizo parte de Pinocho de Guillermo del Toro, asegura que el cine animado puede ser reeditable si se hace bien y se distribuye de forma correcta. **GOSSIP**



NACIONAL

Programas de 4T: freno migratorio

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo evaluó los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, que el Gobierno de México actualmente implementa en El Salvador y Honduras, y encontró que los beneficiarios han reducido sus intenciones de migrar

16

REPORTER
Indigo
DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
2670. JUEVES 9 DE FEBRERO 2023
reporteindigo.com

PIENSA

Fomentan la donación de plasma

México tiene una fuerte demanda de este componente para el tratamiento de enfermedades graves y raras. La iniciativa Plasma que Salva busca diálogo con las autoridades de Salud mexicanas para señalar la necesidad de incrementar su obtención y proponer cambios a la legislación para compensar a los donantes

28



La expansión de las plataformas digitales de transporte a lo largo y ancho del territorio nacional desató una serie de conflictos, pues han puesto en jaque a los taxistas locales, quienes argumentan que no cuentan con piso parejo para operar, por su parte, las empresas dueñas de las aplicaciones aseguran que tienen los permisos para brindar sus servicios

12

PASAJEROS EN MEDIO DEL CONFLICTO

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 09 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SISTEMA DE PENSIONES/PRINCIPIO DE RETROACTIVIDAD

Es ilegal recortar "pensiones VIP" (El Financiero)

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no había fundamento legal para hacer retroactivo el recorte de las llamadas pensiones doradas a quienes tenían ganado ese derecho antes de que entraran en vigor las reformas a la *Ley de Pensiones* y la *Ley para los Servidores Públicos*. Al momento de otorgarse la pensión, adquiere la naturaleza de derecho adquirido y modificarla o reducirla con base en una nueva disposición prevista en una ley posterior implicaría vulnerar retroactivamente un derecho en perjuicio de los pensionados. A través de un comunicado de prensa, la **Corte** señaló que esta reforma vulnera el principio de retroactividad, después de estudiar el **amparo 518/2022** que interpuso una servidora pública jubilada contra el decreto. "La nueva disposición no puede desconocer o destruir una consecuencia legal que se generó conforme a la ley anterior, debido a que el monto de la pensión no está supeditada a lo establecido en la nueva ley, sino que nació bajo la vigencia de la ley anterior", señala el comunicado. El coordinador de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, Víctor Sánchez García, recordó que esta resolución sólo aplica para la quejosa, pero abre la puerta para que otros lo hagan y posteriormente se haga la **declaratoria de inconstitucionalidad** general. El Congreso estatal aprobó en 2021 poner un tope a las pensiones doradas al dejar un monto máximo de 104 mil 855 pesos.

Valida SCJN decreto de reforma a la Ley del IMSS (Edomex Al Día)

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la constitucionalidad del Decreto de reforma a la *Ley del Seguro Social* y la *Ley de los Sistemas de Pensiones de Ahorro para el Retiro*, publicado el 16 de diciembre de 2020, en lo relativo a que prevé la utilización de la unidad de medida y actualización (UMA) para calcular el límite superior de cotización para las pensiones de cesantía en edad avanzada y vejez, modifica el esquema de aportaciones y prevé la contratación de un seguro privado de renta vitalicia y de sobrevivencia. Por un lado, la referencia a las UMA en el decreto reclamado no constituye un factor para la determinación del salario base de cotización, ni ordena que el pago de las pensiones se realice en esta unidad de medida, en lugar de salarios mínimos. La UMA únicamente se utiliza como factor de cálculo para determinar el porcentaje que debe erogarse por concepto de cuotas patronales y de cuota social. Además, se explicó que el decreto reclamado no es el fundamento legal de la desindexación de los salarios mínimos para el pago de pensiones, sino el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de enero de 2016. Por otro lado, se precisó que la obligación de contratar seguros de vida de renta vitalicia y sobrevivencia, así como la modalidad de retiros programados, tampoco surge del decreto reclamado, pues estas figuras han estado previstas desde diciembre de 1995 en la *Ley del Seguro Social*.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

La Suprema Corte aprobó el proyecto de la **Ministra Yasmín Esquivel** sobre un **amparo** en favor de una mujer en Jalisco a quien le quieren bajar la pensión. La **Ministra** hizo su tarea y señaló que eso contravienen el artículo constitucional. "al disponer la modificación y reducción de las pensiones que estaban vigentes antes de la entrada en vigor del decreto" y las pensiones otorgadas antes a la vigencia del decreto de reforma adquirieron el derecho a no ser modificadas o reducidas.

Opinión/La Tremenda Corte (Milenio Diario Jalisco -versión digital-)

Pues la **Suprema Corte de Justicia de la nación** echó para abajo la reducción de los montos que se pagan por las llamadas pensiones doradas, que son aquellas que superan por mucho en cantidad al promedio de pago a los pensionados. Esto luego de que se tramitara un **amparo**, el cual llegó hasta la Ciudad de México, donde se decidió que no había manera de modificar derechos adquiridos.

SOLICITUD DE AMPARO CONTRA SENTENCIA/CASO ANDRÉS CALETRI

Ratifica SCJN sentencia al secuestrador Andrés Caletri (La Jornada)

El secuestrador Andrés Caletri tendrá que cumplir la sentencia de 24 años y cinco meses de cárcel que se le dictó por haberse fugado de prisión, pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó **ampararlo**, al desestimar el argumento de que fue torturado para declararse culpable. Por unanimidad, los integrantes de la **Primera Sala** aprobaron el proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien propuso rechazar la petición dado que no había elementos suficientes para otorgarle la **protección de la justicia federal**. “Se desecha el **recurso de revisión**, queda firme la sentencia recurrida”, señala el resolutivo que ratificó la pena que se dictó a Nicolás Andrés Caletri López, alias *El italiano*, el 23 de septiembre de 1996. Los abogados del sentenciado alegaban a la **SCJN** que su cliente fue torturado y por tanto el juicio en su contra, por evasión de presos, debería invalidarse. “Esta **Sala** considera innecesario emitir pronunciamiento al respecto, pues el **Tribunal Colegiado** atendió efectivamente los alegatos de tortura del quejoso, siguiendo la doctrina constitucional del derecho a no ser objeto de tortura, al descartar que existiera en el caudal probatorio confesión o algún otro dato autoincriminatorio del inculpado que haya tenido impacto en el proceso penal seguido en su contra”, indica el proyecto aprobado.

DERECHO A LA PROPIA IMAGEN/LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

Indemnizará automotriz a Arjona (Reforma -espacio en primera plana-)

Ricardo Arjona recibirá una indemnización de la automotriz *Toyota* por usar sin permiso y alterar la canción “Jesús Verbo no Sustantivo en la campaña *Toyotathon* de 2014, confirmó la **Suprema Corte de Justicia**. Luego de seis años de litigio, la **Primera Sala de la Corte** confirmó en todos los puntos, menos uno, la condena que un **Tribunal Unitario de Circuito** dictó en diciembre de 2020 contra *Toyota Motor Sales de México y Distribuidores Toyota de México*, por violar la *Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA)*. Sin embargo, revocaron la orden del **Tribunal** de compensar a Arjona con el 40 por ciento de ingresos por las ventas de los modelos *Camry*, *Rav-4* y *Sienna*, en el periodo de octubre a diciembre de 2014, pues la *LFDA* sólo aplica para ventas directas de la obra artística indebidamente utilizada, pero no de otros bienes. Ahora, el **Tribunal Unitario** deberá fijar el monto de la indemnización con la ayuda de peritos especialistas, proceso que tomará varios meses, y que puede no resultar en el monto millonario que hubiera derivado de un cálculo basado en el número de vehículos vendidos. Además, se ordenó que se revisara la violación al derecho a la propia imagen del cantautor guatemalteco... Si bien el **Tribunal de Circuito** deberá condenar a *Toyota* por violar el derecho a la propia imagen, la *LFDA* prevé el mismo mecanismo de cálculo de indemnización que para el uso no autorizado de la canción, por lo que está por definirse si esto implicara un costo adicional o paralelo para la empresa. (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*Metro*)

SOLICITUD DE AMPARO/APERTURA DE UN SEGUNDO CONCURSO MERCANTIL

Niegan amparo a Evya, empresa en la que metió mano Lozoya (La Jornada -espacio en contraportada-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se negó a **amparar** a *Grupo Evya*, empresa que recibió contratos por más de 10 mil 901 millones de pesos de Pemex, cuando la paraestatal era dirigida por Emilio Lozoya Austin; el ex funcionario también intervino para que un allegado suyo, Fausto Miranda, tomara el control de esa firma en 2014. Evya, que rentaba buques y plataformas marítimas a Pemex, ya tenía un primer **concurso mercantil** promovido a finales de 2018; sin embargo, un año después solicitó uno nuevo, el cual le fue negado, pues conforme a la ley no pueden promoverse varios de estos procesos para una sola empresa... El asunto llegó hasta la **SCJN**, donde el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** señaló que no procede la apertura de un segundo **concurso mercantil** y que las funciones del administrador designado por el **juez** son constitucionales, incluido el cobro de contratos pendientes. (*El Financiero*)

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 111/2020**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

[Integrantes de SCJN dan espaldarazo a su titular \(La Razón de México\)](#)

Los integrantes del **Pleno de la SCJN** se rehusaron a hacer algún pronunciamiento durante la sesión pública sobre el comportamiento de la **Presidenta Norma Piña**, durante la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución. Dijeron que “no era de importancia al asunto” y señalaron que el respeto de la **Ministra** al protocolo oficial podrá observarse hoy, cuando otra vez coincidirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el acto con motivo de la Marcha de la Lealtad, que en esta ocasión se realizará en el Zócalo. La **Suprema Corte** aseguró que se le ha dado mucha relevancia al episodio, suscitado cuando la **Ministra** no se puso de pie en el momento en que el Jefe del Ejecutivo entró en el Teatro de la República, por lo que el tema “no merece mayor comentario”. Otros integrantes del **Pleno** consideraron que no hubo falta de respeto a la investidura presidencial, pues aunque **Piña** estaba sentada cuando López Obrador subió al escenario del teatro y fue recibido con aplausos -a los que se sumó-, sí se puso de pie en cuanto la conductora del evento mencionó que la ceremonia empezaría con los honores al Ejecutivo federal. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue elegida el pasado 2 de enero como **Presidenta de la SCJN**, así como del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. **Piña** ocupará el cargo hasta finales de 2026. Es la primera mujer que encabeza el **Poder Judicial de la Federación**, tras tres rondas de votación... Sin embargo, la **Suprema Corte** afirmó que no se trata de un tema de protocolos, si no de no “banalizar” en temas que no suman en beneficio de la Nación, por lo que lo ocurrido en días pasados es un tema que debe quedar como un suceso diario.

[Norma Piña es Presidenta de la Corte por mí: AMLO \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Tres días después de recibir de la **Ministra Norma Piña** una exigencia de respeto a la independencia del **Poder Judicial**, AMLO le reviró: “Para hablar en plata, (ella) está por mí de **Presidenta de la Corte**”. El Presidente reiteró ayer que no confía en la **Corte** y si **Piña** llegó al alto cargo fue debido a que él no intervino en su designación, como sí lo hacían otros Presidentes. “No, no, no (confío en la **Corte**), pero es importante la separación de **Poderes**, o sea, ¿se imaginan el cambio que significa? La **señora Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**”, sostuvo. -¿Por qué?, se le preguntó. “Porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al **Presidente de la Corte**. Esto viene desde el Porfiriato, ¿quién decidía en la **Corte**? Pues Porfirio Díaz, le daban la razón al Presidente antes de que abriera la boca”, respondió. “Es Porfirio Díaz el creador de esto, esta regla de oro”, aseveró López Obrador. “Que el Presidente nombra a todos los funcionarios federales, a los gobernadores, diputados, senadores, y los gobernadores a los presidentes municipales, diputados locales, tribunales superiores de justicia”, añadió el Mandatario. La **Ministra Piña** fue elegida **Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal** hasta el cierre de 2026, luego de tres rondas de votación... ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

[Chocan por caso FCH y evento de la Constitución \(La Razón de México\)](#)

Senadores de Morena y oposición se enfrentaron por las recientes declaraciones de Edgar Veytia en el juicio de García Luna, donde se vio involucrado el ex Presidente Felipe Calderón, y lo sucedido durante la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución. Durante la sesión, el PAN manifestó su desacuerdo por el trato que el Ejecutivo le dio al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Alejandro Armenta. La senadora del blanquiazul, Xóchitl Gálvez, expuso el desacuerdo de la bancada panista con el trato dado a Armenta en el evento realizado el domingo en el Teatro de la República: “Exigimos que la Presidencia de la República le dé su lugar al Poder Legislativo y al **Poder Judicial**”. En el mismo sentido se expresó la

vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, quien al referirse a los ajustes de último momento que realizaron en la ceremonia por la promulgación de la Carta Magna señaló: "En Morena se roban hasta los lugares del presídium". ([La Jornada](#))

Polémica y cabildeo (Reforma)

En la sesión del Senado, en tribuna se avivó el debate por la postura de la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, en el aniversario de la promulgación de la Constitución, y el juicio del ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna, en Nueva York. Los morenistas Ricardo Monreal y Rocío Abreu, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, y el priista Miguel Ángel Osorio, optaron por el diálogo.

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) "La independencia judicial: entre las formas y el fondo"

Más allá de las formas, que en la política suelen ser el fondo, no es poca cosa que, en la ceremonia del 5 de febrero pasado, en la que se conmemoró un aniversario más de nuestra Constitución, la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, haya centrado su discurso en la independencia judicial y su importancia. Aunque se trata de una cuestión de la que suele hablarse cada vez de que se analiza la función de los poderes judiciales, en los tiempos que corren adquiere una significación subrayada porque el futuro de nuestra democracia depende más que nunca de que las **personas juzgadoras** actúen cotidianamente de manera imparcial, independiente de cualquier influencia o crítica externa y, sobre todo, valientemente. Por eso, en realidad no es importante que en la ceremonia se haya colocado a la Titular de un Poder autónomo al extremo de la mesa, después de los secretarios de Gobernación y de las Fuerzas Armadas, o que la **Ministra Piña Hernández** haya permanecido sentada al arribo del Presidente de la República -si bien le aplaudió. La verdadera importancia radica en la claridad manifiesta de la **Ministra Presidenta** sobre la necesidad de garantizar que los derechos de las personas sean respetados por quienes tienen encomendada la delicada función de juzgarlas, y que la justicia, como valor indispensable de nuestra democracia, sea impartida de manera objetiva y equitativa todos los días. Ni más ni menos, del enorme valor de la independencia judicial. Lo demás cae en lo anecdótico, aunque ciertamente indica la manera en que se relacionarán en lo personal quienes encabezan los Poderes Ejecutivo y **Judicial** por lo que resta del sexenio -además, tampoco es que se hayan faltado al respeto. La independencia judicial, entonces, no depende de qué tanta amistad o simpatía personal haya entre los titulares de los Poderes. Depende de mucho más. De una real y respetuosa separación de **Poderes** en un sano sistema de equilibrios -pesos y contrapesos-...

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "¿Agradecerá Presidenta de la Corte el gesto de AMLO?"

Ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador avivó la polémica con la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**. El Titular del Poder Ejecutivo dijo que ahora ya hay separación de **Poderes** y que "la señora **Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**". El domingo pasado llovieron rayos y centellas en Presidencia porque al inicio de la ceremonia por el Aniversario de la Constitución, la **Ministra Presidenta Piña** no se levantó de su lugar para aplaudir la entrada del Mandatario al recinto. Hoy, al conmemorar el 110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, se volverán a encontrar. Habrá que ver si la **Titular del Poder Judicial** le agradece al Ejecutivo el magnánimo gesto de no haberse atravesado en el camino y haberle permitido que fuera **Presidenta de la Corte**. De no hacerlo, nos hacen ver, la **Ministra** corre el riesgo de que la critiquen por no respetar el protocolo, o al menos, de ser una malagradecida. ¿Esperará sentado o de pie el agradecimiento?

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "La forma es fondo y desdén"

La nota en la ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo en Querétaro, no fueron los discursos, a pesar de la expectación por los mensajes de los presidentes del Congreso, de la **Corte** y de la República, sino el protocolo. En primer lugar, el distanciamiento de última hora en la mesa de honor de Santiago Creel, de la derecha de López Obrador, a un extremo, y al lado, lejano también, de la **Ministra Norma Lucía Piña**... Ahora, febrero es, con septiembre, el mes que más celebraciones históricas registra y en las que participan los titulares de los tres **Poderes**. Y así, hoy veremos la distribución del presídium en la ceremonia de aniversario de la Marcha de la Lealtad, y el 24 del Día de

la Bandera, para ésta estaban anotados discursos de los titulares de los tres **Poderes**. Veremos si se mantiene el programa y protocolo cuando el Presidente quiere estar, como ha estado, lejos de Creel y **Piña**, de quien ayer dijo que, *hablando en plata, llegó a la Presidencia de la Corte i gracias a mí!* ¡Ah, shingao...!... López Obrador afirmó que sus antecesores cambiaban a los **Presidentes de la Corte** a su gusto. Y le pregunto: desde 1994, con la reforma de Zedillo, ¿qué Presidentes han cambiado a los titulares de la **Corte**? Ninguno, Presidente. Ninguno.

Opinión/Jesús Zambrano (*El Universal*) “La Constitución, violada por su ‘defensor’”

En una de esas paradojas de la historia, el dizque defensor de una “nueva transformación” de la vida nacional y reiterado repetidor de la máxima juarista de que “nadie debe estar al margen, ni por encima de la ley”, el hoy Presidente de la República se ha convertido en el principal violador de la Constitución y del Estado de Derecho. Recién se celebró en Querétaro, el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, cuyos principios fundamentales nos rigen. El Titular del Ejecutivo lanzó “vivas” a nuestra Carta Magna al mismo tiempo que defendió las acciones que su Gobierno insiste en seguir impulsando mediante reformas claramente contrarias a los principios contenidos en nuestra ley suprema. Así, López Obrador ha buscado recurrentemente someter al Poder Legislativo al ordenar a sus incondicionales, que a las iniciativas presidenciales “no le muevan ni una coma”, que solapan el uso discrecional de los recursos públicos y no llamen a sus funcionarios a rendir cuentas. En ese mismo sentido, han estado las reiteradas pretensiones presidenciales de someter y controlar al **Poder Judicial** representado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Enderezó descalificaciones contra la **Corte**, sin pruebas, para desprestigar a la **Ministra Presidenta Norma Piña**. Muchos son los ejemplos de abiertas violaciones a la Constitución impulsadas desde el Ejecutivo en los últimos meses...

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Gracias a mí”

... Hoy más que nunca la separación de **Poderes** es una cualidad que valoramos todos. ¿Se imaginan un país en donde una persona decidiera lo que deben encauzar otros brazos del Estado? Nuestro sistema político está constituido a partir de esa separación. No es ningún favor que entre **Poderes** respeten su autonomía. Es su obligación, faltaba más. Particularmente en esta coyuntura, es justo esa separación lo que alimenta la certidumbre y fortaleza en las instituciones. **Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, llegó al máximo puesto del **Poder Judicial** porque su trayectoria la respalda. Su elección fue reconocida y muy bien recibida por asociaciones y grupos expertos en asuntos de **impartición de justicia** y derechos humanos. Su llegada no fue gratuita, mucho menos a partir de un gesto de no injerencia... “La independencia judicial no es privilegio de los **jueces**, es el principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia** para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos...”, expresó justo la **Ministra Presidenta** durante su participación en la conmemoración de un aniversario más de la Constitución, ese evento en Querétaro que incomodó a la vocería de Palacio Nacional por un protocolo que a sus ojos no se cumplió. Sin embargo, el testigo de lo ocurrido está ahí, al alcance de todo quien tenga acceso a internet: no hubo falta de respeto alguna, aunque también quedó de manifiesto el acomodo de última hora que hicieron para rodear al Presidente de sus cercanos, dibujando una postal distinta a la de los años anteriores...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Mi candidata”

Hasta sus derrotas las quiere presentar como triunfos. Ayer AMLO declaró: “La **señora Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**”. **Norma Piña**, sin embargo, fue nombrada a la **Corte** en 2015, bajo Peña Nieto...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Debate constitucional”

... El protocolo de la más reciente ceremonia, el pasado domingo 5 de febrero, generó cierta controversia. Más allá de quién se puso de pie o no, fue notable que los titulares del **Poder Judicial** y las Cámaras fueron relegados a espacios más alejados del presídium, mientras que los generales de la Marina y el Ejército fueron colocados más cerca del Presidente que en los años pasados. Ahora bien, más importante que el juego de las sillas, resulta lo que se dice en estas ceremonias. Durante su discurso, la **Ministra Norma Piña**,

nueva presidenta de la Suprema Corte, enfatizó cuatro veces la importancia de la independencia del Poder Judicial: “Una **Judicatura** independiente es pilar de nuestra democracia.” “No es un privilegio de los **jueces**”, recalcó, sino el “principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia** para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos”, y “la principal garantía de imparcialidad del **Poder Judicial**” ...

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “Rescoldos del priísmo”

... Viene al caso recordar aquel pasado ominoso que se niega a irse del todo. Hay, por supuesto, diferencias que no se deben soslayar, como la actual libertad de expresión, conquista irrenunciable que tiene detrás muchos años de lucha por ampliar los marcos en que se desenvuelven la función informativa y de análisis crítico. Sí, hay libertad de expresión, pero cada mañana presenciamos las embestidas del poder contra periodistas insumisos, mientras que los recursos económicos fluyen con generosidad hacia los apoyadores, no para los medios críticos. En ese marco, es ridículo que la gente de Morena repreube en todos los tonos a **doña Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, esto es, cabeza de un **Poder** al que la Constitución otorga el mismo rango que al Ejecutivo. Dignísima, la doctora en Derecho se mantuvo sentada el pasado 5 de febrero, cuando el Presidente López Obrador ingresaba al Teatro de la República. Le reprochan que se haya negado a rendir pleitesía al Ejecutivo, cuando eso no está entre sus deberes. Si diputados y senadores decidieron unirse al homenaje, eso indica que el Legislativo no ha sabido recuperar o ni siquiera adquirir la conciencia de su rango. Una manifestación del desprecio presidencial fue colocar lejos de AMLO a los representantes de los Poderes **Judicial** y Legislativo, en tanto que a los lados del Ejecutivo quedaron el secretario de Gobernación y el gobernador de Querétaro, anfitrión del acto; luego, a derecha e izquierda, los secretarios de la Defensa y de Marina, lo que tal vez expresa la actual división de poderes. Los morenistas que exigen acatar el protocolo deberían reclamar por esa falta de respeto.

Opinión/Mario Melgar Adalid (*El Universal*) “Lo Cortés no quita lo Cuauhtémoc”

... Inexplicablemente el Presidente no ha sido cordial con la **Ministra Presidenta**, la ha hecho blanco de sus ácidos mensajes...

Opinión/Manuel J. Jauregui (*Reforma*) “Reinas del cash”

El mago David Copperfield queda como aprendiz al lado de estos consumados maestros del engaño, quienes un día tiran pedradas a la **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, por mostrarse independiente del Poder Ejecutivo, tras sufrir un desprecio mayúsculo la Institución que representa, y al día siguiente afirman que ella es **Presidenta de la Corte** “gracias a mí”, como dijo con toda modestia el mago mayor. ¿Qué no eligieron **Presidenta a la Ministra Norma Piña** los demás **Ministros de la SCJN**? La verdad es que al respetable lo tiene muy desconcertado tanta contradicción y tanta muestra de ego herido; bien a bien no se sabe a qué atribuir tanto malabarismo verbal y de toda índole. ¿Será a que se ha reducido en las últimas semanas la enorme ventaja que llevaba Delfina Gómez en el Estado de México frente a su rival, Alejandra del Moral? ¿O será el despepite que le armó a Morena la terquedad de Ricardo Mejía Berdeja de lanzarse a la contienda en Coahuila, dividiendo al morenismo y fortaleciendo a los rivales?..

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La señora Piña”

Los reporteros que cubren las *Mañaneras* creían que habían visto todo, pero no contaban con la astucia del Presidente López Obrador, que logró sacarles una exclamación de sorpresa. Dijo, quitado de la pena, que la **Ministra Noma Piña** había llegado a la **Presidencia de la SCJN** gracias a él. La verdad nadie lo vio venir, de ahí el asombro. La explicación, hablando en plata, fue peor. Dijo que antes el Presidente ponía y quitaba al **Presidente de la Corte** a su antojo y como ahora él no se metió en ese proceso la señora **Piña**, como la llama él, pudo llegar. El jaloneo entre el señor López y la señora **Piña** va para largo. La herida abierta por la fallida intentona de la **Ministra Yasmín Esquivel** no cicatriza.

Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “Más allá de lo formal”

Ahora, López Obrador ratificó su alergia, incluso física, a personas de otro pensamiento. Ni siquiera quiso tener cerca a los distintos, no importó que fueran representantes de los otros **Poderes de la Unión**. Mandar mover los personificadores de los representantes del **Poder Judicial** y la Cámara de Diputados, en la mesa de honor de la ceremonia de conmemoración de la Constitución, fue el extremo de la soberbia y la torpeza. Ya que era un acto republicano, procedía que los tres Poderes presidieran el evento, encarnados en el Titular del Poder Ejecutivo, la **Presidenta de la SCJN** y los representantes de los Congresos. Este formato que parecía normal, AMLO lo convirtió en un acto de desprecio contra **Norma Piña** y Santiago Creel, por sus diferencias evidentes. La postal enviada fue clara: las fuerzas castrenses escoltando al Presidente. (*Ovaciones*)

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Política sin diálogo no es política”

... El problema es que no hay forma de construir acuerdos y soluciones sin un diálogo político abierto. Ni siquiera cuando se intentaron los ejercicios de parlamento abierto existió un verdadero diálogo, pues de casi nada sirvieron las opiniones que no se alineaban con las propuestas presidenciales. Si se gobierna así, siempre queda un tufo a imposición y cerrazón, que podría evitarse. Otra forma de pedir un diálogo sano lo expresó el 5 de febrero la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, al exigir ante el Presidente respeto a la independencia del **Poder Judicial** para que a los **jueces** se les califique por la calidad de sus resoluciones. Pero mientras no se abra el diálogo, la buena política no alcanzará sus fines...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “El narcisista de Palacio”

No se equivoquen. **Norma Piña** no fue electa por el voto de una mayoría de **Ministros de la SCJN**. Tampoco por su trayectoria, sus méritos o por su probado apego a la autonomía del **Poder Judicial**. “La señora **Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**”, asegura Andrés Manuel López Obrador. La declaración, digna de cualquier república bananera, la hizo el Primer Mandatario en su púlpito de la *Mañanera*. Le preguntaron por qué piensa que la **Ministra** llegó al cargo por él. “¡Ah...! Antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al **Presidente de la Corte**... Esto viene desde el Porfiriato... (hoy) estamos viviendo tiempos extraordinarios”, respondió. Admite, además, que no confía en la **SCJN**, pero dice que es importante la separación de **Poderes**. Como si no supiéramos de su desprecio por las instituciones y la ley, y que él mismo se asume como la encarnación del pueblo...

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) “De piedra es la pila bautismal”

... Y en cuanto a la **Suprema Corte**, ahora presidida por **Norma Piña**, el senador Félix Salgado Macedonio, famoso por su incontinencia pasional, ayer llamó a emprender una reforma al **Poder Judicial**, “hasta para cambiarle el nombre” al **Máximo Tribunal del país**, porque, arengó, no es de justicia, sino de injusticia”. Es una obsesión de la *cuatroté* con las instituciones autónomas, sobre todo las que no se pliegan a los designios del Presidente: rebautizarlas es su anhelo de conquista, su cruzada por evangelizarlas y ponerlas al servicio de su credo, de su secta, y de su mesías.

Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “5 de febrero, 1982 vs 2023”

... El domingo pasado, en la misma reunión de la República 41 años después, un Presidente autoritario pronunció un discurso que no mereció ser destacado por la prensa. El mismo mensaje que da cada mañana, sin sustancia y desconociendo nuestra historia. El mensaje del presidente del Senado también fue inocuo. Por el contrario, los mensajes de los otros oradores fueron contundentes y convergieron en su idea central: la defensa de la Constitución justo en ese día tan significativo. Ante un Presidente disminuido, que se hizo rodear por los secretarios de Defensa y Marina, así como por el de Gobernación como si necesitara protección o para mostrar su poder, el anfitrión Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, y los otros dos presidentes de los Poderes del Estado, **Norma Piña** y Santiago Creel, expresaron con vehemencia y todas sus letras un mismo mensaje: la importancia de la Constitución como herramienta de paz, como marco que limita las acciones de los gobernantes, como instrumento para la indispensable separación de **Poderes** que asegure la igualdad de todos ante la ley, y la necesidad de recuperar la concordia de los mexicanos en el pluralismo...

Opinión/Manuel Ajenjo (El Economista) “Del protocolo al potro loco”

Tema obligado de la semana ha sido lo sucedido en el teatro de la República de Querétaro el pasado domingo, durante la ceremonia de conmemoración del centésimo sexto aniversario de la promulgación de la Constitución que con parches caprichosos y adecuaciones necesarias en la actualidad rige la vida nacional. Fue el vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, quien le dio foco al tema al difundir a través de las redes sociales el siguiente mensaje: “En el acto del 106 aniversario de la Constitución mexicana fuimos testigos de la vitalidad de nuestras instituciones con un debate de ideas entre los tres **Poderes de la Unión**. Resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia”. Sin mencionar su nombre Ramírez Cuevas se refirió a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández**, quien, según la imagen difundida por el propio vocero, permaneció sentada, aplaudiendo, cuando hizo su arribo al recinto el Presidente de la República; no así cuando se anunciaron los honores al Presidente, momento en que, como puede comprobarse en las imágenes de la ceremonia, la señora **Piña** se puso de pie de inmediato. Aquí caben unas interrogantes: ¿Por qué el señor Ramírez Cuevas consideró que la **máxima representante del Poder Judicial** debió de ponerse de pie a la llegada del máximo representante del poder Ejecutivo? ¿Qué no son pares según la Constitución cuya promulgación se celebraba? ¿En qué ley o reglamento está basado el protocolo que, tan celosamente, don Jesús señala? ¿De existir éste, por qué los representantes del poder legislativo, Santiago Creel, y del Judicial, la **Ministra Piña Hernández**, esta vez fueron sentados en el extremo del presídium y no a los flancos del presidente como se venía acostumbrando? ¿Por qué en una ceremonia cívica republicana se le rinden honores al Presidente, es decir al poder Ejecutivo, y no a la bandera nacional que nos representa a todos y que como ordenan el artículo décimo segundo de la Ley del Himno y los Símbolos Nacionales, y el octavo del Reglamento del Ceremonial Militar, “se harán [los honores al Lábaro Patrio] siempre con antelación a los que deban rendirse a persona alguna?”...

Opinión/Óscar Sandoval (El Heraldo de México -versión digital-) “No hay victoria sobre la derrota de tod@s”

Dentro de la estructura económica, social y política mexicana hay un sistema de ligas invisibles que sirven de resistencia ante los radicalismos extremos o tentaciones de poder. No es personal. Tampoco, como nos gusta imaginar, tiene dueño, ni es decisión de los poderes globales o acuerdo de las élites empresariales mexicanas... En las últimas semanas hemos observado cambios sutiles pero profundos tanto en actitudes como en políticas públicas que sin dejar de lado el discurso o lo que representan en lo superficial, nos muestran que las ligas, aunque desgastadas siguen haciendo resistencia. Vamos a los ejemplos. La que mayor fuerza y contundencia ha demostrado es la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, quien, ante la hipócrita celebración transformadora de nuestra Constitución; puso sobre la mesa lo que el discurso transformador ha desdibujado: hay una radical diferencia entre oposición y, división y equilibrio de **Poderes**. Lejos de hacerlo, la gran mayoría de los **magistrados**, políticos, empresarios y analistas ha contribuido a que oposición y **División de Poderes** sean sinónimos, lo que, desde mi punto de vista, hace más daño que mil *Mañaneras* juntas.

Opinión/Miriam Hinojosa Dieck (Milenio Diario Monterrey -versión digital-) “Sentadas sí, cansadas jamás”

...Esta semana, dos eventos evidenciaron extremos del claroscuro de la participación de las mujeres en la vida de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Por un lado, en Oaxaca, la diputada Mariana Benítez logró que se instituyera un premio que lleva el nombre de María Cristina Salmorán, originaria de esas tierras y primera mujer en ocupar un asiento en el **Máximo Tribunal**, desde donde despachó de 1961 a 1986. Cuentan que su llegada a esa instancia generó burlas; los misóginos de entonces decían que eso convertía al recinto en la “**Suprema Corte y Confección**”, apelando a los estereotipos de género. Pasaron más de sesenta años entre el nombramiento de la primera **Ministra de la Corte** y la elección, por primera vez, de una mujer al frente de esa instancia, la **Ministra Norma Piña**. Pero pareciera que en la lectura estereotipada e insulta que se da a la participación de las juezas en los tribunales nada cambia. Los dichos del Presidente López Obrador ante la decisión de la cabeza del **Máximo Tribunal** de no recibirla de pie en el presídium del evento conmemorativo de la Constitución se alinean con esa visión.

Opinión/Mario A. Arteaga (*Milenio Diario León -versión digital-*) “Al diablo los protocolos”

En política se dice que la forma es fondo, y esto ha quedado claro durante los últimos días con el mensaje implícito en los comportamientos del presidente López Obrador, quien es recordado por aquellas proclamas cuando argüía un supuesto fraude electoral, y llamaba a la resistencia civil arengando: “al diablo las instituciones”... El incidente palidece con lo acontecido el día siguiente en Querétaro, durante la celebración del aniversario de la promulgación de la Constitución, en el Teatro de la República, donde el Presidente Andrés Manuel fue flanqueado, porque así se dispuso de último momento, por los secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México. De haberse atendido el protocolo, ese lugar debió estar reservado para los otros dos Poderes de la Unión, el Legislativo y el **Judicial**, representados por el presidente en turno del Congreso y la **Ministra Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En un acto de corte republicano, quedó claro que AMLO se apoya en el poder militar, y no reconoce como contrapesos a **jueces** y legisladores.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “El embate que viene contra el Poder Judicial”

2-Ayer por la mañana, el Presidente López Obrador volvió a la carga con relación a la **Corte** y a su **Presidenta**. “La señora **Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**, porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al **Presidente de la Corte**”. Seguramente la **Corte** y su **Presidenta**, por prudencia, no responderán a este señalamiento específico. Es claro que la **Presidenta de la Corte** está allí por la voluntad de los **Ministros**, quienes la eligieron, no por el Presidente López Obrador...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

... Que **Norma Lucía Piña** es **Presidenta de la Corte**, “por mí”, afirmó AMLO, al asegurar que antes, el Ejecutivo federal “ponía y quitaba a su antojo” al **Titular del Supremo Tribunal**...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “No asimila AMLO la derrota en la Corte”

... Ayer, luego de que en la conmemoración de la promulgación de la Constitución en Querétaro, el domingo pasado, la **Ministra Norma Piña** le exigiera respeto al **Poder Judicial**, volvió a criticarla, a atacarla. -La señora **Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**. ¡Aaah!, ¡Naah!, porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al **Presidente de la Corte**, dijo en tono de burla en su *Mañanera*.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “¿Reconviene Monreal a AMLO sobre la necesidad de ir al diálogo?”

En su *Mañanera* del lunes, Andrés Manuel López Obrador no se anduvo con engaños ni eufemismos. Dijo que él no dialoga con la oposición porque siempre hay en ese reclamo la intención de regresar al moche. Para él, sus opuestos son una bola de conservadores corruptos. Lo que piensa quedó en una expresión muy suya: “¿Qué vamos a negociar? ¿Impunidad? ¿El que se siga entregando el presupuesto a particulares, a una minoría? ¿Que se siga permitiendo el tráfico de influencias?”. De ahí nadie lo ha movido en los pasados 4 años de su Gobierno. Ni creo que nadie lo convenza de sentarse con alguien de la oposición en los 2 que le faltan a su mandato. El pasado domingo 5 en el Teatro de la República alejó lo más posible de sí al panista Santiago Creel, presidente del Congreso, y a la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte**. Así de radical es su animadversión por ellos.

Opinión/Israel González Delgado (*ContraRéplica*) “Las temibles formas políticas”

En política, los símbolos y los rituales forman parte, efectivamente, de un idioma político que a veces se traduce en alianzas, rupturas, ofertas y mensajes. Sin embargo, también es un poco triste que sea el sembrado de un presidio y quién se quedó sentado lo que ocupe, no las columnas de chismes y trascendidos (que para eso están) sino las primeras planas de casi todos los medios. La **Presidenta de la Suprema Corte** “no se levantó” a aplaudirle a AMLO, aunque lo cierto es que aplaudió estando sentada. Se ha intentado, además, sacar una afirmación de la militarización del hecho que los secretarios de Defensa y Marina se hayan colocado más al centro.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Querétaro: crisis de viabilidad del Estado: neoliberalismo y 2024”

Debajo del enfoque mediático que se le dio a la lectura de lo ocurrido el domingo en la ceremonia constitucional en Querétaro se localiza una reorganización crítica de la correlación de fuerzas políticas del Estado como parte del escenario sucesorio de 2024. Las críticas al protocolo presidencial que desplazó a los titulares de los Poderes **Judicial** y Legislativo deben explicarse en el contenido crítico y de ruptura de los discursos de la **Ministra Norma Piña Hernández** y del diputado Santiago Creel Miranda: la extraterritorialidad estatal del **Poder Judicial** y la presión legislativa de la oposición minoritaria...

Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “Una Corte modesta”

Once integrantes del **Máximo Tribunal del país** recientemente designaron a su dirigente, tal compromiso recayó en la **Ministra Norma Lucia Piña Hernández**, quien sin duda enfrentará severos problemas...

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Constitución para los ricos de Creel”

... Y una **Ministra del Poder Judicial**, precisamente **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, que escandalizó a los neófitos de la transformación porque no se puso de pie para honrar la presencia presidencial, como lo mandan los protocolos de la liturgia republicana jacobina, aunque su actitud irreverente gustó a López Obrador, porque ya los ritos no son como los de los tiempos neoliberales, cuando se imponía la presencia de los elegantes. En fin, una celebración conmemorativa que rompió con las reglas. Que celebró el 106 aniversario de la promulgación de la Carta Magna que rige la conducta política, cívica de los mexicanos...

Opinión/Onel Ortíz Fragoso (*El Independiente*) “División de Poderes e independencia judicial”

¿Qué hizo y qué dijo la **Ministra Norma Piña**, **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la conmemoración del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, que causó tanto revuelo? Dos cosas. Rompió el protocolo de saludar de pie al Presidente de la República y pronunció un discurso defendiendo la autonomía del **Poder Judicial**. ¿Y por eso tanto escándalo, tantas notas y columnas?.. **Norma Piña** habló de independencia del **Poder Judicial**, del techo de cristal, de feminismo y de derechos humanos. Alejandro Armenta, además de defender las consignas de la 4T, que provocó discretos aplausos, habló de la diabetes como tarea nacional. Santiago Creel llamó a la construcción de acuerdos, iba bien pero se perdió en lugares comunes. AMLO señaló que las reformas impulsadas por su Gobierno restituyeron a la Constitución de 1917 su espíritu original y que había que acabar con toda reforma neoliberal en el texto constitucional.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Firme, la Ministra Presidenta Norma Piña”

El mensaje de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, en la ceremonia por el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, donde la **Ministra** defendió la autonomía del **Poder Judicial** a su forma, fue objeto de polémica en el mundo judicial y político. El hecho de la **Ministra Presidenta de la Corte**, uno de los tres **Poderes de la Unión**, no se haya levantado de su silla al momento de que el Presidente AMLO entró al Teatro de la República para encabezar la ceremonia conmemorativa de la promulgación de nuestra constitución, como lo hicieron prácticamente todos los asistentes, fue tomado como una falta de cortesía.

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Norma Piña, elogios y apoyo”

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** aplaudió el discurso que dio la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña**. Leemos en la nota de Pedro Hiriart, en “El Financiero”. Desde 2022, el Mandatario ha arremetido contra los **Ministros**, cuando expresó: Que se equivocó en sus propuestas que hizo de **Ministros de la SCJN**, pues acusó que ya en el cargo cambiaron de parecer o ya no estaban pensando en el proyecto de transformación y de hacer justicia. Muy obvia, como acostumbra su exigencia de la famosa obediencia ciega...

Opinión/Carlos Tercero (*El Independiente*) “106 años de la Constitución del diecisiete”

...Como es ya tradición, se realizó la ceremonia conmemorativa en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, presidida por el Titular del Ejecutivo Federal, el Secretario de Gobernación y el destacado político veracruzano que gobierna acertadamente el estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, flanqueados por los representantes de los Poderes legislativo y **Judicial**, por los secretarios de la Defensa y Marina Nacional, así como miembros del gabinete legal, 27 de los gobernadores de los estados y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. En este eminente evento republicano, se dieron cita **integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**; de las mesas directivas, de las juntas de coordinación política; y de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Senado de la República (propietario del histórico recinto) y de la Cámara de Diputados Federal; así como presidentes de las mesas directivas de los congresos estatales; miembros del gabinete legal y ampliado federal; integrantes del Gobierno federal y del estado de Querétaro; representantes de organismos autónomos y jurisdiccionales; organizaciones de la sociedad civil; instituciones de educación superior; cámaras empresariales; colegios de profesionistas y medios de comunicación; entre otros de los sectores que conforman la riqueza social y multicultural de nuestro país, destacando el sector agrario que fuera inspiración y espíritu de la Revolución Mexicana y que, en este Gobierno retoma vigencia y resguardo en la figura del procurador agrario, el doctor Luis Hernández-Palacios Mirón.

Opinión/*La Agenda de El Independiente* (*El Independiente*)

...Como para darle la razón al Presidente López Obrador y plantarle cara a la **Ministra Presidenta de la Corte, Noma Piña Hernández**, en la conferencia *Mañanera* del martes la Secretaría de Marina presentó quejas y críticas contra **jueces** que han inculpados en delitos *in fraganti*. En su arenga autonomista en Querétaro, la **Ministra Presidenta Piña** exigió que nadie se metiera con los **jueces**, pero sin ofertar a cambio alguna propuesta inmediata de **Reforma Judicial** para terminar con la liberación de presuntos delincuentes por argumentos que involucran a distintas fases del **proceso judicial**.

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “En tiempo y forma, la reforma electoral en el Senado: Monreal”

El mejor conocido como “Pan B” de la reforma electoral, está en tiempo y forma, tanto en Comisiones de la Cámara de Senadores, como para que sea subida al pleno para su debate, análisis, discusión, aprobación y, en su caso, rechazo, conforme a lo más depurado de los usos y costumbres del parlamento... Consultado con respecto a los protocolos seguidos en la ceremonia del 5 de Febrero, *Día de la bandera (sic)*, en el Teatro de la República, en Querétaro, Monreal Ávila reiteró su respeto a la figura del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde luego, también expresó su reconocimiento al senador Alejandro Armenta Mier y al diputado Santiago Creel Miranda, presidentes de la Mesa Directiva en el Senado, y en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respectivamente; respeto, igual, para la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Diputados morenistas criticaron la postura de la **Presidenta de la SCJN** al no levantarse ante la llegada de AMLO...

Comentarios a Reforma.com/Por mí esta Piña de Presidenta: AMLO (*Reforma*)

El todas mías, le apodian. *Abogado*

AGENDA DE LA SCJN

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “La Corte que se fue”

La **Suprema Corte de Justicia** le quedó a deber al país en estos años. Tiene deudas con la nación. Con estas palabras empieza el texto que escribimos María Amparo Casar y yo, como entrada al balance de la **Corte** bajo los años de la **Presidencia de Arturo Zaldívar**, que la revista *Nexos* presenta en su edición de febrero. La **Corte** se caracterizó en esos años por su capacidad para procrastinar, para posponer. Dejó sin resolver la mitad de las 60 querellas constitucionales que recibió, un récord sexenal... Aun así, la **Corte** resolvió asuntos claves, como muestra el número de *Nexos*. Impuso restricciones a la extinción de dominio, a la

prisión preventiva oficiosa, al uso discrecional de recursos públicos. Pero no revisó cuestiones de urgente resolución para la República, como lo referente a la militarización y a la autonomía del órgano electoral.

JUSTICIA Y DERECHO

[**Opinión/Ezra Shabot \(El Economista\) "Justicia o ley"**](#)

En los Estados premodernos la voluntad del monarca absoluto era considerada al mismo tiempo como sinónimo de **justicia** y gracia. No había ordenamiento que limitara su poder de actuación más que el proveniente de Dios, lo que en la práctica implicaba impunidad sin cortapisas alguna. Una de las características de la modernidad fue la construcción de normas obligatorias para todos los ciudadanos incluyendo a los gobernantes, de manera tal que la convivencia fuese posible sin depender de un poder absoluto incontenible. Fue esto lo que derivó en lo que conocemos como el Estado de Derecho, donde un sistema jurídico impide al gobernante abusar de sus atribuciones, al mismo tiempo que impone normas de conducta obligatorias a los individuos para evitar una lucha despiadada entre ellos por la apropiación de bienes y privilegios... En la lógica del presidencialismo absoluto lo que no se puede resolver mediante el Derecho se resuelve a través de la **justicia**. Es decir lo que la ley no le permite al monarca para poner en práctica su interpretación de lo que considera justo, se consigue a través del decreto divino de la "justicia presidencial", que no es más que una expresión del abuso de poder de un gobernante.

IGUALDAD DE GÉNERO

[**"Ya es tiempo de que una mujer gobierne México" \(El Universal\)**](#)

Con experiencia como diputada y ahora senadora por Chiapas, Sasil de León Villard afirma que es tiempo de las mujeres, pues luego de haber sido marginadas durante mucho tiempo ahora ocupan espacios políticos muy importantes en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**. En entrevista con *El Universal*, la legisladora recuerda que en la historia, México había tenido sólo 15 gobernadoras y nada más de 2018 a la fecha hay nueve y este año se sumará la décima. "Quiere decir que se nos están reconociendo nuestros derechos políticos; que hoy las mujeres vamos de la mano de esta transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que estamos realmente en los puestos de toma de decisiones. La primera **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, la primera gobernadora del Banco de México, la primera secretaria de Seguridad Pública del Gobierno federal", remarca.

REFORMA ELECTORAL

[**El Plan B de la reforma electoral \(El Financiero-suplemento Bloomberg Businessweek\)**](#)

Con una mujer **Presidenta** por primera vez, el **Poder Judicial** tiene en sus manos la posibilidad de fungir, en los próximos días, como el salvavidas para la democracia, ante las primeras impugnaciones del paquete de reformas a leyes en materia electoral, mejor conocidas como plan B, promovidas por los partidos PAN y PRI y Movimiento Ciudadano, acciones a las que se sumará el Instituto Nacional Electoral (INE). de la reforma electoral. Al "destazar" varias aristas del sistema electoral, como ha calificado el propio Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, la definición de la constitucionalidad del plan B quedará en diversas canchas del **Poder Judicial**. "El papel de la **Corte**, inclusive del **Poder Judicial**, va a ser de suma relevancia frente al plan B, podemos esperar una lluvia de recursos jurisdiccionales que incluye **controversias, acciones de inconstitucionalidad**, juicios electorales, pero también **amparos** fundamentalmente en el ámbito de lo laboral", comentó María Marván Laborde, coordinadora del Área de Derecho Electoral y Procesos Democráticos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en entrevista con *Bloomberg Businessweek México*. Lo anterior, dado que el plan B propone eliminar el 85 por ciento de la estructura de las 300 juntas distritales que, entre otras cosas, se encargan de actualizar el padrón electoral y definir la ubicación de las casillas de votación. Por su parte, Jaqueline Peschard Mariscal, ex consejera del Instituto Federal Electoral (INE), comentó que la eliminación de estas juntas es el punto más grave del plan B, pues tiene que ver con toda "la operación de campo". Ambas consideraron que sí hay relevancia en que **Norma Piña** haya quedado como nueva **Presidenta de la Corte**, pues ha mostrado independencia del Poder Ejecutivo.

[Lo que viene en la elección del 2024: la apuesta por la modernización o la continuidad \(El Financiero-suplemento Bloomberg Businessweek\)](#)

Las elecciones del 2024 podrían ser las más conflictivas que el país ha vivido en muchos años. El ambiente polarizado, la crispación y los constantes enfrentamientos han causado un ambiente electoral tenso. Cada vez es más común escuchar insultos, descalificaciones y hasta agresiones en el terreno político. Los mexicanos parecen estar divididos entre los que apoyan al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y los que él considera que están en su contra... Para Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, partido que fue agente toral para que no pasara la primera iniciativa político electoral constitucional, agregó que el partido espera que los 11 ministros estén a la altura "para resguardar el modelo democrático". "Es evidente para todos que el llamado "plan B" de Morena y sus aliados atenta contra la democracia y viola nuestra Constitución, la **Suprema Corte** seguramente lo verá con la misma óptica", dijo a *Bloomberg Businessweek México*.

[Las figuras a seguir en este 2023 \(El Financiero-suplemento Bloomberg Businessweek\)](#)

Norma Piña. No solo se trata de la primera mujer en presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sino que deberá enfrentar al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en muchas de sus últimas decisiones. Deberá resolver, junto con los otros **Ministros**, las **controversias constitucionales** que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) contra las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* que "merman su autonomía". Así como todos los golpeteos políticos de los partidos de oposición contra Morena previo a las elecciones. Los siguientes meses no se antojan fáciles y menos después de haber sido votada en medio de circunstancias en las que la candidata de AMLO fue acusada de plagiar su tesis.

[AMLO no vetará el plan B; usará esa facultad para temas "más importantes" \(La Jornada\)](#)

Ante la eventual ratificación en el Congreso de la reforma en materia electoral conocida como plan B, el Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó usar su facultad de voto frente a la modificación hecha por legisladores que permitiría a los partidos políticos conservar los recursos que reciben de manera anual y gastarlos al año siguiente. El voto "lo voy a usar para cosas que considere más importantes, porque si no, se me viene la campaña de que estoy actuando de manera autoritaria, y vale más que se vaya, como corresponde legalmente, a la **Suprema Corte**". De todas formas, sostuvo, se verá el tema y llamó a reclamar a las fuerzas políticas por los gastos que tienen, pero insistió en que "es un asunto, la verdad, intrascendente, sólo molesta porque se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo, le cuesta mucho mantenerlos, esos son organismos mantenidos y buenos para nada". En su conferencia de prensa diaria, recordó que reducir los recursos para partidos y eliminar plurinominales eran parte de la reforma constitucional en materia electoral que también presentó a la Cámara de Diputados, pero que rechazó la oposición. (*Excélsior*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Razón de México*)

[Monreal niega argucias para retrasar discusión de plan B \(La Razón de México\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, rechazó que la mayoría legislativa recurra a argucias para retrasar la discusión sobre el plan B de la reforma electoral. Sin embargo, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, urgió a Morena a discutir y aprobar lo que quedó pendiente de la reforma electoral para que sea la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la que resuelva... (*La Crónica de Hoy*) (*Ovaciones*)

[El Senado, sin fecha para discutir la reforma electoral \(La Jornada\)](#)

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, informó ayer que aún no hay fecha para que las comisiones dictaminen la minuta de reforma electoral también conocida como plan B, si bien expuso que ya trabajan en el desahogo del documento. La oposición en esa cámara insistió en que Morena pretende retardar la aprobación del documento de manera deliberada para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no tenga tiempo de emitir opinión sobre su constitucionalidad. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, respondió que no hay tal. Estimó que este jueves o el viernes se convocará a las comisiones dictaminadoras

y la semana que entra, estará sesionando el Pleno. Resaltó que los opositores pidieron en un principio que se diera tiempo para la discusión, incluso también lo hicieron organizaciones civiles. De manera que “no hay razón para generarse esa conjetura totalmente falsa.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “El merequetengue legal que nos dejó el plan B”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá en sus manos la tarea nada fácil de decidir cuál será la legislación que rija el proceso electoral de 2024. A partir de las impugnaciones que ya se han presentado contra la parte vigente del llamado plan B, más las que vendrán en cuanto se publique la porción restante, los **Ministros** deberán decidir si la reforma promovida y votada por el oficialismo está apegada o no a lo que establece la Constitución. Y para ello tendrá apenas tres meses y medio, pues el marco legal en materia de elecciones no podrá modificarse después del 1 de junio, es decir, 90 días antes de que se inicie el proceso, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 105 de la Carta Magna...

Opinión/Dolores Colín (*24 Horas -espacio en primera plana-*) “La democracia en manos de la Corte”

El **Poder Judicial** tendrá la responsabilidad de evaluar la constitucionalidad de las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, aprobadas por el Congreso de la Unión y que según los expertos son violatorias del texto constitucional. El Presidente López Obrador a finales del año pasado se decía confiado de que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, apoyarían su reforma electoral en caso de ser impugnada. Hoy no creo que diga lo mismo. El Titular del Ejecutivo ha descalificado y agredido a los representantes del **Poder Judicial**; y la respuesta a las agresiones la tuvo en el Teatro de la República, el domingo 5 de febrero, durante la celebración del 106 aniversario de la Constitución, allí, la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández**, defendió la autonomía del **Poder Judicial** como pilar de la democracia. Hay riesgos en la reforma electoral en curso. Hombres y mujeres durante las últimas tres décadas han participado en la construcción de las instituciones electorales que han dado certeza a las elecciones de los últimos años y ahora también se han comprometido en la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Actualmente, en la **Corte**, ya se recibieron **acciones de inconstitucionalidad** por parte de los partidos de oposición y por el INE en las dos primeras leyes aprobadas. Ya veremos lo que está por votarse del plan B en el Senado, que seguro llegará también al **Pleno de la Corte**. En opinión de los expertos es inconstitucional y por ende la **SCJN** debe invalidar el proyecto electoral de la 4T...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Ministra los deja colgados”

Desde el 26 de enero estaba previsto, para hoy, un foro sobre el uso medicinal de la *cannabis* en el que se discutiría el consumo desde diferentes ángulos. Una de las invitadas era la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña**, quien canceló su participación de última hora. La convocatoria la hizo la Comisión de Salud, que preside Morena. Para algunos, hizo bien la **Ministra**, cuando en la mañana y medio día, el debate legislativo se centró en lo que llamaron la grosería que hizo al Presidente López Obrador, en referencia a su decisión de no rendir el lunes pleitesía de pie al Ejecutivo federal. Las diputadas de Morena la llenaron de calificativos sin que nadie de la 4T destacara que Presidencia rompió el protocolo al sentarla en una orilla. Hay peleas que no merecen combatirse, es mejor seguir con las funciones en otras arenas.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La otra cara del plan B”

Entre la alharaca que se ha desatado justificadamente por la mal llamada reforma electoral, la atención se ha centrado en la posibilidad de que no se instalen as casillas, el padrón no sea confiable, no haya funcionarios capacitados para los comicios y se anule la elección presidencial. Puede ser, desde luego, si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** les niega la razón a los partidos políticos y otros que han impugnado el llamado plan B presidencial. Sin embargo, una lectura más a fondo de ese plan para destazar al INE -Adán Augusto López *dixit*-, permite proyectar que el riesgo mayor no tiene que ver con la elección presidencial sino con la posibilidad de que el Congreso -las Cámaras de Diputados y de Senadores- no se puedan instalar...

Opinión/Garra de León (Milenio Diario León -versión digital-)

Que nos cuentan que Gregorio Mendoza, alcalde de Pénjamo, ha andado muy movido no sólo como edil, sino además en su encargo como coordinador estatal de alcaldes, síndicos y regidores de PAN Guanajuato tras el llamado de Alejandra Gutiérrez, presidenta de la ANAC, de impulsar acciones contra la *Ley General de Comunicación Social*. Y es que Goyo está impulsando que todos los ayuntamientos azules tengan lista su documentación para presentar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación la controversia constitucional**. El plazo vence el 13 de febrero y por lo pronto ya están apuntados 20 municipios.

DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

Cita Jucopo al diputado Santiago Creel antes de proceder a removerlo (ContraRéplica)

La Junta de Coordinación Política (Junta) en la Cámara de Diputados, acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para que se defienda en cuanto al ingreso de militares armados para rendir honores al lábaro patrio durante la apertura del periodo ordinario de sesiones. Para ello, se acordó escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico, fundamentado en la propia *Ley Orgánica del Congreso General*, dio a conocer Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena... En otro tema, dio a conocer que se acordó instalar una mesa de trabajo que revise puntualmente las atribuciones que tiene el propio **Tribunal Electoral** y en ese marco también buscarán el diálogo con la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, respecto a la convocatoria para la elección de nuevos consejeros del INE Santiago Creel actualmente es el presidente de la Mesa Directiva.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

Opinión/Maite Azuela (El Universal) “Arraigo, el secuestro institucionalizado (II)”

“Yo le diría que es un despropósito de la Corte Interamericana el ponerse por encima de la Constitución, y el faltarle el respeto al Estado mexicano. No puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano. Y no puede haber ninguna corte, por más interamericana que sea, que cometa ese despropósito de obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución”. Son palabras de Adán Augusto López frente a la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Caso Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México en la que se ordenó a nuestro país -entre otras cosas- modificar la Constitución para eliminar la figura del arraigo. Las palabras del segundo al mando en el nuestro país son preocupantes por varias razones: Primero. Deja en evidencia que no le interesan los compromisos internacionales de los que México es parte, como lo es la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana. Habría que comenzar por aclararle que la sentencia no tiene la pretensión de atentar contra la soberanía y que la propia Constitución mexicana reconoce como su par -en este caso- a la Convención Americana. Segundo. Segundo. Asume que en materia judicial, lo que diga la **Suprema Corte** es la última palabra. Esto en referencia a que, recordemos, a finales del 2022 casi en paralelo a la audiencia en la Corte Interamericana sobre el tema, la **SCJN** no asumió con rigor su papel de contrapeso y prácticamente dejó intacta la prisión preventiva. So pretexto, hoy el secretario de Gobernación utiliza la resolución de la **Corte** mexicana para argumentar que está bien tener la prisión preventiva y el arraigo en la Constitución. La **SCJN**, ahora que está de estreno de **Presidenta**, debe entender que esta es justamente la trascendencia de sus decisiones, poner frenos al poder político o darle insumos para el autoritarismo. Con la sentencia del caso Tzompaxtle, la **SCJN** abrirá seguramente un expediente para “interpretar” la sentencia y definir cómo se materializará en el ordenamiento jurídico de nuestro país... Es indispensable que la **Suprema Corte** sea un verdadero contrapeso del poder político y asegure el cumplimiento total de la sentencia que ordena eliminar el arraigo, el secuestro institucionalizado que no ha demostrado servir para reducir los delitos.

DERECHOS LABORALES/TEORÍA DE LOS COMPONENTES DE LA NORMA/APLICACIÓN DE RETROACTIVIDAD

Opinión/Ricardo Guzmán Wolff-Agenda Judicial (La Jornada) “Vacaciones dignas”

El pasado 1º de enero del 2023 entró en vigor el Decreto publicado en *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2022 que reformó en beneficio de los trabajadores los artículos 76 y 78 de la *Ley Federal del Trabajo* en materia de las llamadas “vacaciones dignas”. El texto anterior establecía vacaciones

mínimas de 6 días por el primer año, incrementando en 2 días por año de servicios hasta llegar a doce... Existe confusión sobre el número de días a vacacionar cuando parte del periodo anual se laboró durante el 2022. Una primera corriente opina que deben disfrutarse conforme al texto reformado. Una segunda, opina que cada lapso laborado debe cubrirse conforme al texto vigente al momento de laborarlo. La confusión se agudizó por la difusión que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hizo en su página web en texto y video a favor de la primera corriente... El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió las **jurisprudencias** con registro **188508** y **197363** para definir cuando una ley es retroactiva aplicando la “Teoría de los Componentes de la Norma”: toda norma tiene un supuesto y una consecuencia: cualquiera de ellos que se actualice conforme a un texto legal, no puede ser alterado por una norma posterior, pues sería violatorio del artículo 14 constitucional. Es deseable que la STPS conozca y observe la Constitución y la **jurisprudencia de la SCJN** al difundir sus comunicados, para evitar confundir a trabajadores y patrones.

SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Opinión/Teoría de la Conspiración (*El Independiente*)

No cabe duda de que, en muchas ocasiones, hay quien peca de ingenuidad y no duda de que la información que algún conocido le comparte es verdadera, por lo que no se tarda en difundirlo en sus redes sociales. Así, tenemos a muchos que festejaron la aparición de un par de encuestas en las que la precandidata de Morena en el Estado de México estaba en segundo lugar. Se trataba de una noticia que resultó falsa, pero que demuestra cómo no estamos acostumbrados a verificar tanto la fuente como a comparar la información con otros medios para confirmar su veracidad. Ya en otras ocasiones, le han dado retuit a mensajes de cuentas que simulan ser o funcionarios públicos criticando al actual Gobierno o académicos con el mismo comportamiento, pero que resultan falsos. Todavía se recuerda la cuenta falsa de Alejandro Solalinde, que puso a pelear a más de uno, en un torneo para contestarle al supuesto sacerdote, pero que sólo provocó el ridículo en muchos usuarios de redes... Por supuesto que en este recuento no deben faltar las versiones de renuncia que se han dado en meses recientes, algunas de las cuales no han sucedido, como en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, así como las versiones de supuestas enfermedades del Presidente.

LEY MINERA

Ley Minera: Colectivos exigen frenar concesiones (*Reporte Índigo*)

En medio de arengas como “sí a la vida, no a la minería” y “Zapata vive, la lucha sigue”, colectivos en defensa de la tierra de distintas entidades de la República se dieron cita en la Cámara de Diputados para exigir una reforma a la *Ley Minera*. En el Foro “Voces Ignoradas, comunidades afectadas y amenazadas por proyectos mineros”, activistas provenientes de Oaxaca, Morelos, Puebla, Guerrero, Baja California Sur, Zacatecas y Sonora manifestaron su preocupación por el impacto ambiental, de salud y económico que la actividad minera ha dejado en sus regiones. “Si no actuamos ahora, nos encaminamos a un suicidio colectivo”, comentó una representante de Morelos, quien subrayó la importancia de que se escuchen sus problemáticas para que se replante la ley que regula las concesiones mineras y se tome en cuenta la voz de las comunidades indígenas.

Exigencias primordiales

Las principales acusaciones que se plantearon en el auditorio Heberto Castillo, en el recinto Legislativo, fueron las relativas al daño medioambiental que produce la minería a cielo abierto, la explotación del agua que realizan las empresas estadounidenses, de Canadá y México, y el daño a la actividad agropecuaria en cada territorio ante el deterioro del suelo. Asimismo, se planteó la necesidad de que se respete el derecho a la determinación de los pueblos originarios y, más allá de consultas, se acepte la negativa de las poblaciones a que se instalen proyectos de explotación de minerales. Destaca que las y los ponentes participantes, quienes acudieron en representación de las comunidades de Capulálpam de Méndez, Oaxaca; Xochicalco, Morelos; Ríos Sonora y Bacanuchi, Sonora; San Miguel del Progreso, Guerrero; entre otras, coincidieron en la falta de respuesta de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente ante sus demandas. Lo anterior al exigir que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discuta y declare inconstitucional la *Ley Minera*. Roberto de la Rosa, activista de Salaverna, Zacatecas, comentó en

entrevista para *Reporte Índigo* que lo que buscan es que en las comunidades donde no han llegado las mineras se mantenga esa situación.

DERECHO A LA MOVILIDAD/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

[Pasajeros en medio del conflicto \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

El país se convirtió en un campo de batalla entre los taxistas y las plataformas de transporte privado y en medio del conflicto quedaron los usuarios y la al de las autoridades al mediar y buscar soluciones. En días recientes, con la llegada de Uber a Cancún, se avivó la pugna entre ambos servicios, encendiéndo las alertas en todo Quintana Roo y el país, ya que es muy probable que veamos escenas similares en las ciudades que buscan conquistar las plataformas digitales de transporte. En Pachuca, capital del estado de Hidalgo, y ciudad cercana al AIFA, los taxistas ya comenzaron la ofensiva ante la posibilidad de la llegada de los servicios de transporte por aplicación...

Conflictos a la vista

En Pachuca, capital de Hidalgo, es común transitar y ver taxis con leyendas escritas en los vidrios como "No a Uber" y "Pachuca está contigo" luego de que en 2021 la aplicación buscara operar en dicha ciudad. Los taxistas comentan que sus mensajes también son de solidaridad a sus compañeros en Quintana Roo. A finales de octubre de 2021, la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) de Hidalgo, informó que la empresa solicitó formalmente a la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** revisar su **amparo 13/2020**, en el que argumentaba que los servicios de movilidad intermediados a través de la aplicación de Uber no son transporte público y por ello no deben ser regulados como tal y pueden operar en todo el país.

REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

[Opinión/Alberto Aguirre \(El Economista\) "Efectos secundarios"](#)

Jaloneos. Falta un año para que Morena nomine a su candidato a la gubernatura de Veracruz, pero ha arreciado la disputa por la nominación, a raíz de la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que -según una interpretación literal- marginaría a la actual secretaria de energía, Rocío Nahle. En el punto de mira ahora se ha ubicado el delegado estatal de los programas para el bienestar, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien enfrenta cuestionamientos públicos por el presunto desvío de recursos. En la carrera - en estado latente- están el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna y el secretario de educación estatal, Zenyanzen Roberto Escobar García.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Fideicomiso militar acumula 135 mil mdp \(El Sol de México-nota principal-\)](#)

El patrimonio del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM), a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asciende a más de 135 mil millones de pesos, un monto que supera el presupuesto por 93 mil millones de pesos que en conjunto ejercerán este año los Poderes Legislativo y el **Judicial**. El fondo creado en 2007, casi al inicio del sexenio de Felipe Calderón, sobrevivió a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer estos instrumentos bajo el argumento de la lucha contra la corrupción. En octubre de 2020 los senadores aprobaron la eliminación de 109 fideicomisos destinados a rubros como infraestructura. ([La Prensa](#))

EQUILIBRIO DE PODERES

[Opinión/Claudia Ruiz Massieu \(El Universal\) "La defensa de la Constitución"](#)

El pasado 5 de febrero se cumplieron 106 años de la promulgación del texto fundacional del México contemporáneo: nuestra Constitución Política. La efeméride invita a aquilatar su importancia y a entender la necesidad de defenderla en estos tiempos de deriva autoritaria... La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es más que una serie de reglas abstractas: es un texto activo, que incide directamente en nuestra convivencia social, incluso en nuestra vida cotidiana. Frente a los intentos del poder por ignorarla o imponerse sobre ella, estamos llamados a defenderla y a reivindicar sus valores y principios. En el Congreso, en los **Tribunales**, pero también en las calles, cuando es necesario.

Opinión/Paola Félix Díaz (*El Universal*) “Un siglo, un lustro y un año de libertad y lucha continuada”

A las mexicanas y mexicanos: Conmemoramos el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que tiene un profundo significado, pues da cuenta inequívoca de una historia común e identitaria que a manera de brújula nos guía por el camino de la reconciliación, la pacificación, la justicia social y la democracia... Sin embargo, en el máximo texto normativo también están consignadas las ambiciones de unos cuantos, por eso resulta necesario reformarlo para despojarlo de todo lo ajeno y contrario a su naturaleza, lo cual amerita profundas reflexiones, por ejemplo, sobre la pertinencia de continuar manteniendo *per se* todos y cada uno de los órganos y organismos autónomos, concediendo sin objeción la instauración de un cuarto poder, lo que de suyo pareciera contradictorio con el mandato original que descansa en la tradicional **División de Poderes**. En esta lógica transformadora, reivindicadora y nacionalista, tendríamos que revisar la conveniencia de mantener preceptos privatizadores que permiten el saqueo de lo propio y ponen en riesgo la soberanía nacional, sobre todo, porque el contexto mundial delata un avance por el camino equivocado...

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/OPERACIÓN LIMPIEZA

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El calderonismo y la sopa del mismo chocolate”

En las semanas previas a que muriera en el avión que se desplomó en Paseo de la Reforma cuando acompañaba a Camilo Mouriño, conversé varias veces con José Luis Santiago Vasconcelos, en aquellos días a cargo de la implementación del **nuevo sistema de justicia penal**. Yo quería que fuera mi primera entrevista en *Milenio TV*, que nació en octubre de aquel año. Un tema permeó aquellas tres conversaciones privadas. De varias maneras, con la discreción que lo caracterizó, pero sin ocultar su molestia, Santiago Vasconcelos estaba preocupado. Sabía que se había iniciado en la PGR una investigación en contra de los responsables de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, personas que habían trabajado con él cuando había sido su titular. Los rumores decían que la investigación lo incluía... Unos días después del avionazo se anunció la operación Limpieza, en la que arrestaron a quien fue mucho tiempo su mano derecha, Noé Ramírez Mandujano, quien lo había sustituido en SIENDO y se había convertido en una especie de zar antidrogas. Con él fueron detenidos varios de sus colaboradores. Las pruebas: una colección de testigos protegidos que venían del *narco*, colaboradores cercanos de capos, entre ellos, quién creen: *El Grande*, aunque el importante era “*Jennifer*”, un supuesto abogado del *cártel de Sinaloa*. Los arrestos habían tenido el visto bueno del entonces procurador **Eduardo Medina Mora** y del Presidente Felipe Calderón. La operación estuvo a cargo de Marisela Morales...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INDEPENDENCIA JUDICIAL/CERTEZA JURÍDICA A EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate esperanzado”

Uno de los primeros grandes pendientes que tiene que resolver la **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, es dejarles claro a muchos **impartidores de justicia** que son un organismo independiente que no debe ser presionado por nadie. En los últimos tiempos, **jueces y magistrados** han sentido una gran presión por parte del presidente de la CNBV, Jesús de la Fuente Rodríguez, para modificar resoluciones en temas en los que hay participación de instituciones financieras. Parecería que a este funcionario y a su equipo les gusta imponer su visión, no lo que está apegado al justo derecho; lo que va en detrimento de la seguridad jurídica y de un entorno a través del cual empresas e instituciones financieras puedan desarrollarse con debido orden. Todo indica que las acciones de De la Fuente tienden a tratar de cargar los datos, pero no en favor de que se cumpla con la justicia, sino a quienes se le han acercado al funcionario. Diversos **impartidores de justicia** se sienten intimidados por las amenazas del titular de la CNBV. Preocupa este péndulo en la actuación de la autoridad, puesto que, tradicionalmente, esta comisión ha cumplido con un trabajo digno en procurar un ecosistema sano y no en servir sólo a favor de las instituciones de crédito o a algún otro interés.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Marina: hablando se entiende la gente”

Hizo público la Secretaría de Marina su enfado porque **jueces** y ministerios públicos federales rechazan consignar a personas que en distintos operativos han sido detenidas por los marinos. Acusa la Marina que tanto jueces **como** ministerios públicos federales desconocen los protocolos y legislación de esa dependencia, acusación que también repite frecuentemente la Secretaría de la Defensa Nacional. Improductivas, aunque lucidoras, las quejas en las *Mañaneras*, ¿será tan difícil que los titulares de Marina y Sedena acuerden quiénes dialogan con el personal de la FGR y con el **Consejo de la Judicatura**? Podrían acordar reglas que impidieran desacuerdos y desencuentros.

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo CCNO/1/2023 de la **Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal**, que abroga el diverso Acuerdo CCNO/17/2019, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos mercantiles no orales por tiempo indefinido al **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el estado de Baja California, con residencia en Mexicali**; así como la distribución de comunicaciones oficiales y asuntos en materia mercantil, relativos a concursos mercantiles y acciones colectivas, entre los **Juzgados de Distrito Mixtos** y el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali**.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Ordenan no limitar recursos para horario extendido en escuelas (Excélsior)

La organización Mexicanos Primero obtuvo una **suspensión definitiva** en un **juicio de amparo** para que las comunidades escolares no solamente tengan permitido utilizar 21% del dinero del programa la Escuela es Nuestra (LEEN) para establecer un horario extendido, lo que volvería inoperante el componente, pues los recursos no serían suficientes. En la demanda presentada por Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero, se reclama que la SEP hizo una interpretación ilegal y errónea respecto de lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, el cual ordena que se utilice hasta 21% de los recursos totales asignados a LEEN para las horas adicionales de aprendizaje en las escuelas. ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Diario de México -nota principal-](#))

TREN MAYA

Siguen obras del Tren Maya pese a suspensión (Milenio Diario)

A pesar de que el pasado martes se informó que un **juez federal** otorgó una **suspensión definitiva** para detener de manera indefinida la tala o desmonte de selva en el Tramo 5 del Tren Maya, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que la construcción continuará, ya que cuentan con todos los permisos y autorizaciones necesarios. “Hubo una impugnación, pero la obra es legal; lo que determinó el **juez** en esta ocasión no detiene la obra porque se cuenta con todos los permisos, por lo que continúa”, afirmó Fernando Vázquez, vocero de Fonatur. “Es un intento más por detener la obra, pero que no va a fructificar; Fonatur está atendiendo las solicitudes del **juez**, por lo que esta **suspensión** será revocada y se va a demostrar que se tienen los permisos”, insistió.

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE TERRITORIO Y RECURSOS AMBIENTALES

Vigente, suspensión vs. donación de terreno a la Guardia Nacional (24 Horas)

Un **juez federal** señaló que se mantiene vigente la **suspensión provisional** de la donación de tres hectáreas del Vivero Nezahualcóyotl, en Xochimilco, por parte de la Ciudad de México a la Guardia Nacional. El pasado 26 de enero, la **titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** concedió la **suspensión provisional** a varios ciudadanos que solicitaron la **protección de la justicia** ante el decreto que cedía parte del predio. Sin embargo, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México interpuso un **recurso de queja** el pasado 2 de febrero ante un **Tribunal Colegiado** contra el inicio del **juicio de amparo** y el otorgamiento de la **suspensión provisional**.

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

En controversia, 59% de los adeudos al SAT (El Economista -espacio en primera plana-)

Al cierre del 2022, seis de cada 10 pesos que los contribuyentes adeudaban ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se encontraban en controversia, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La cartera de créditos fiscales del fisco, es decir, el dinero que los causantes deben por impuestos sin pagar, multas y recargos, sumó 1 billón 824,159 millones de pesos al cierre del año pasado, lo que representó un incremento anual de 16.9 por ciento... El año pasado, el órgano recaudador ganó en 43.9% de los 19,214 juicios que presentaron los contribuyentes contra éste en estancias definitivas, lo cual representó un monto de 120,719 millones de pesos. Del otro lado, perdió 8,104 casos que representaron un monto de 40,236 millones de pesos, mientras que 2,676 millones se consideraron con nulidad para efectos, es decir, el SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados. En cuanto a los **juicios de amparo**, en el 2022 se presentaron un total de 3,626 casos, de los cuales el SAT ganó 91 por ciento.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Nuevo amparo a Ovidio contra su extradición (La Jornada)

Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, capo del grupo delictivo *Los Menores*, obtuvo una nueva **suspensión** de un **juez federal**, que frena su **extradición** a Estados Unidos, que lo requiere para ser juzgado por conspiración para distribuir cocaína, metanfetaminas y marihuana. **Everardo Maya Arias, titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México**, admitió a trámite el recurso y concedió al hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán la **suspensión de plazo**. Se dictó la medida cautelar para que *El Ratón* no sea extraditado y quede a disposición del **Juzgado de Amparo** por cuanto hace a su libertad personal en el lugar en el que se encuentra recluido. Asimismo, el **juez** dio 24 horas para dar cumplimiento a la decisión. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Juan Veledíaz (El Sol de México) “La sofisticación criminal-empresarial”

Detrás del crecimiento de las cifras de asesinatos, desapariciones forzadas y sangrientas disputas territoriales en el país, existe un fenómeno delincuencial poco perceptible que se ha arraigado en México. La forma como asoma refleja la gravedad del problema donde el Estado mexicano y sus tres Poderes han

sido rebasados por el crimen organizado que disputa el monopolio de la violencia al asesinar e intimidar **jueces** y legisladores, y controlar buena parte del sistema de procuración de justicia del país. Hace más de una década se tuvieron los primeros reportes de un salto cualitativo en las dinámicas económica-criminal en el país. En Tamaulipas el crimen organizado había creado sindicatos y los afilió a la CROC y a la CTM para hacerse con contratos de obras privadas y públicas mediante asesinatos y extorsiones. La infiltración de grupos delincuenciales en los Gobiernos locales y en las economías regionales ha alcanzado tal grado de sofisticación donde el dominio va más allá de las policías locales como sucedía hasta hace pocos años, hoy controlan obra pública en municipios y estados... ([La Prensa](#))

CASO EMILIO LOZOYA

[**Ricardo Anaya hace campaña y la FGR le reactiva indagatoria \(El Independiente -espacio en primera plana-\)**](#)

Reactivó la Fiscalía General de la República (FGR) una investigación en contra del ex candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés, por un crédito hipotecario de más de 5 millones 570 mil pesos que obtuvo el panista para según su propio dicho, adquirir un terreno baldío en Querétaro... A tres años y 4 meses de distancia y como parte de las indagatorias por el caso de corrupción de Odebrecht, la FGR le pidió a un **juez** poder acceder a la información de dicho crédito hipotecario, protegida por secreto bancario.

[**Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) "Empieza nuevo show: FGR cita a abogados por caso Colosio"**](#)

A unas semanas de que se cumplan 30 años del asesinato de Luis Donald Colosio y con el fiscal Alejandro Gertz Manero, que cumple ya dos meses ausente de su cargo por enfermedad, la Fiscalía General de la República comenzó sus nuevas investigaciones sobre el magnicidio del ex candidato presidencial del PRI con un citatorio oficial que giró a dos abogados de Tijuana, que intervinieron en la primera declaración ministerial de Mario Aburto Martínez, asesino confeso y solitario de Colosio. Se trata de los abogados Xavier Alfonso Carvajal Mercado y Marco Antonio Macliz Mercado, quienes debieron comparecer ayer miércoles a las 10 de la mañana en las oficinas de la delegación estatal de la FGR en la zona del Río Tijuana. Así inicia la nueva investigación de un caso ocurrido hace tres décadas, mientras la misma fiscalía acumula un sinfín de expedientes y casos sin resolver, pero ahora la prioridad será tratar de encontrar nuevos indicios o evidencias sobre la muerte de Colosio... Si la Fiscalía de Gertz Manero no pudo probar los sobornos que, según acusó Emilio Lozoya, repartió el Gobierno de Peña Nieto para aprobar sus reformas y no pudo procesar a uno solo de los señalados; si tampoco ha podido terminar el **proceso** contra el ex director de Pemex al que le siguen posponiendo **audiencias** y no termina de pagar el presunto daño millonario a la empresa petrolera...

CASO LUIS DONALDO COLOSIO/CONFESIÓN BAJO TORTURA

[**Abogados declaran por supuesta tortura a Aburto \(Excélsior -espacio en primera plana-\)**](#)

TIJUANA, Baja California.- Con base en los alegatos de tortura a la que argumenta haber sido sometido Mario Aburto, quienes fungieron como sus abogados defensores fueron citados a declarar ante la Fiscalía General de la República (FGR), a unos días del vigésimo noveno aniversario del crimen de Luis Donald Colosio Murrieta. Xavier Carvajal, ex abogado de Mario Aburto, así como su colega Marco Antonio Maclis fueron llamados a declarar en calidad de testigos. En 1994, los dos abogados llevaron la defensa de Mario Aburto, **sentenciado** por el asesinato del candidato presidencial del PRI, el 23 de marzo, en Lomas Taurinas. Mario Aburto alegó tortura y, hoy, la FGR vuelve a abrir el caso, por lo que la mañana de ayer, ambos abogados comparecieron ante la delegación de la FGR a rendir su declaración.

CASO NOCHIXTLÁN

[**Imputarán a dos policías por actuar con violencia en Nocixtlán, en junio de 2016 \(La Jornada\)**](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que en una próxima **audiencia inicial** serán imputados dos elementos policiacos por la violencia ejercida contra manifestantes en Nocixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016. Uno de los acusados pertenecía a la desaparecida gendarmería y otro a la policía estatal. La FGR agregó que aún está sin fecha una **audiencia intermedia**, en la que el Ministerio Público

Federal presentará acusaciones por los mismos hechos contra tres imputados ya sujetos a proceso. Además, aún está pendiente de ejecutarse una **orden de aprehensión** contra otro policía. ([La Crónica de Hoy](#))

DERECHO DE RÉPLICA

Opinión/Xóchitl Gálvez (El Heraldo de México) “El doble discurso del Presidente”

El doble discurso del huésped de Palacio Nacional se dejó ver nuevamente la semana pasada. Hace unos días recibí la notificación de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, interpuso un **recurso de queja al juez Segundo de Distrito** por la admisión del **amparo** que presenté para que se garantizara mi derecho de réplica. Una acción contraria a lo que el Primer Mandatario se había comprometido sobre el derecho de réplica en su *Mañanera*. Es decir, él puso las reglas y ahora no las quiere aceptar...

Opinión/Glorieta de Colón (El Independiente) “Pelea AMLO para no conceder derecho de réplica”

La Presidencia de la República, a través de la Consejería Jurídica, promovió un **recurso de revisión** ante el **Tribunal Colegiado** para que dé marcha atrás a la decisión de un **Juzgado** de iniciar un **juicio de amparo**, promovido por la aspirante a jefa de Gobierno, Xóchitl Gálvez, a fin de que el Primer Mandatario, Andrés Manuel López Obrador le conceda derecho de réplica en la conferencia Mañanera. Este recurso es fundamental para la estrategia de comunicación de AMLO, pues terminaría de tajo con la queja presentada por Gálvez por la violación de un precepto constitucional en su contra...

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

Otro revés, a la norma antitabaco (El Heraldo de México)

La cadena de restaurantes Grupo Hunan obtuvo una **suspensión provisional** que permite a sus clientes fumar en las áreas establecidas. **Martín Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, otorgó la medida a GH Dining Hospitality, razón social de Grupo Hunan, en el **amparo** presentado contra la norma que elimina las zonas para fumadores en restaurantes. “Se concede la **suspensión provisional** para el efecto de que no se aplique a los quejoso el sistema normativo reclamado”, determinó el **juez**.

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

Resolución judicial contra Sheinbaum para dar mantenimiento al Metro, benéfica (Edomex Al Día)

El grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) en el Congreso local se congratuló con el fallo judicial a favor de las víctimas del Metro, y en contra de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, quien se ha resistido en aceptar que falta mantenimiento óptimo y seguridad estructural para los usuarios que utilizan este medio de transporte diario. El GPPAN mencionó “la decisión objetiva y seria del **juez federal** para que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, por fin haga algo por salvar al Metro es una buena noticia para los usuarios, también para víctimas colaterales y directas por las omisiones de las autoridades, la falta de inversión y los descuidos de quien de manera cotidiana se iba de fines de semana como turista electoral”.

Opinión/Glorieta de Colón (El Independiente) “Mantenimiento obligado”

En otro caso de **juicio de amparo** que implica el tema más delicado para Sheinbaum: el Metro. El PAN celebró que un **juez** haya ordenado a las autoridades capitalinas que le den mantenimiento al Metro y garanticen la “seguridad estructural para los usuarios”. El fallo tira por la borda la narrativa oficial del “sabotaje” que no ha generado mayor credibilidad en la opinión pública, pues el **Juzgado** deja en claro el descuido que hay de este fundamental sistema de transporte.

CONCURSOS MERCANTILES

Para ganar tiempo, Aeromar especula con su concesión (Excélsior)

Aeromar especula con la concesión que le fue otorgada para asegurar que existe un inversionista que le ayudará a pagar todos sus adeudos y le inyectará capital fresco ante la omisión de la Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para retirarle dicho permiso, advirtió Rogelio Rodríguez Garduño, miembro de la Asociación Mexicana de Abogados en Derecho Aéreo y Espacial y catedrático de la UNAM... La semana pasada, Aeromar dejó ver que ya había conseguido un inversionista al mostrarse en su página oficial y redes sociales acompañada de la marca Nella, una empresa fundada en Brasil que busca operar una aerolínea regional en ese mercado... Rodríguez Garduño enfatizó que para estas alturas Aeromar ya debería estar en **concurso mercantil** “para poner las cosas sobre la mesa” y obligarla a pagar.

Peligran 50% de adeudos con ASA (Reforma -espacio en primera plana-)

Mexicana de Aviación, Interjet, Aerocalifornia y Aeromar concentran más de la mitad de las cuentas por cobrar que tiene Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y que difícilmente podrá recuperar. El año pasado, las cuentas por cobrar por turbosina y servicio administrativos de ASA sumaron 4 mil 862 millones 334 mil pesos, una reducción de 10 por ciento comparado con 2021. De esta cantidad, las cuatro aerolíneas concentran adeudos por 2 mil 756 millones 468 mil pesos, de acuerdo con el reporte financiero de la empresa paraestatal. Las tres primeras aerolíneas están en proceso de quiebra, incluso Mexicana y Aerocalifornia desaparecieron, mientras que Aeromar podría entrar en **concurso mercantil**.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

La jueza Primera Especializada en Concursos Mercantiles, **Olga Borja**, aprobó a principios de semana los convenios de Alpha Holdings, AlphaCredit Capital y Acercádonos. Con ello sus fundadores, Augusto Álvarez y José Luis Orozco, ceden el control a sus principales acreedores, bonistas cuyo papel tienen en custodia principalmente Fidera, Amundi, JP Morgan y Boston Management. Son alrededor de 700 millones de dólares lo que tiene en la panza esta prestamista. En su reestructura participaron Fernando del Castillo y Karla Silva por la empresa del bufete Del Castillo y Castro, amén de Alejandro Sainz, de Sainz Abogados, por los *bondholders*. El conciliador del **Ifecom** es Daniel Tapia.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Se acerca la hora de Altos Hornos de México. Según esto, Alonso Ancira tiene en la mesa dos ofertas de compra. Una es acerera de Estados Unidos y otra de fondos financieros, también estadounidenses. El martes Ancira y su equipo recibieron manifestaciones de otro par. Es decir, habría cuatro interesados en AHMSA. También está vigente la de la Alianza Minerometalúrgica Internacional, que coordinó en su momento Julio Villarreal, de Grupo Villacero. Fuentes cercanas a la operación adelantan que mañana Ancira tendría que tomar una decisión. La urgencia se deriva de la declaración de quiebra que emitió la semana pasada el **Juzgado Primero en Materia Civil de Monclova**, a cargo de **Mónica Elena Rodríguez**. AHMSA se vendería con todo y su deuda, que llega a casi 500 millones de dólares.

LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

Avala San Lázaro Ley de Protección del Espacio Aéreo (El Universal)

En medio de acusaciones de militarizar el espacio aéreo por parte de los legisladores de la oposición, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la *Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano*, con 263 votos a favor, 26 en contra de Movimiento Ciudadano y 195 abstenciones de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD. La finalidad de la norma es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano, señala el documento avalado por los legisladores de Morena, el PVEM y el PT. La ley contempla crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo; el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, y el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo... En la presentación del dictamen, la emecista Mirza Flores Gómez presentó una moción suspensiva, porque con la ley se avanza en la consolidación de la militarización del país en todos sus ámbitos. El recurso fue desecharlo en votación económica. Por su parte, el diputado Francisco Huacus, del PRD, refirió que el único objetivo es “militarizar el espacio aéreo”. Señaló que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidará la ley porque los diputados del bloque oficialista “sólo votan por consigna”, sin conocer el proyecto. (**La Razón de México -nota principal- (Publimetro -nota principal-)**)

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Nacionalizan el espacio aéreo sin cambiar la Constitución”

Las maletas listas para viajar a China el secretario de Estado del país vecino del norte, Antony Blinken, en un acercamiento con el Presidente Xi Jinping, cuando tuvo que suspender todo por algo inusitado: apareció un globo chino surcando el espacio... Imagínense las posibilidades de un globo de ese tamaño en los días de Calderón, García Luna y sus amigos malos. Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la *Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano*, para garantizar el dominio pleno del Estado sobre el espacio aéreo nacional. No fue una votación unánime. Hubo registro de 263 votos en favor de legisladores de Morena y aliados, 26 en contra y 195 abstenciones de representantes de PAN y PRD... Lo que debe haber preocupado a algunos de los legisladores que votaron en contra es el “mecanismo de interceptación” establecido por la ley, que faculta a una nave del Estado a dirigir el vuelo de otra con el propósito de identificarla. Con la maestra (ya saben cuál) no pudo ejecutarse porque no existía la ley; fue necesario esperarla en tierra en el aeropuerto de Toluca. ¿Habrá **amparos**? Sí, por supuesto. Se mueve mucho dinero en el sector aeronáutico civil...

ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Descuartizando al Fonatur”

El Fonatur, padre del turismo moderno en el país y detonador de los principales destinos de playa en México, está herido de muerte, acusado de corrupción y condenado a desaparecer por una ocurrencia presidencial. El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó el martes lo que hace exactamente una semana publicamos aquí: inicia el desmantelamiento del Fonatur, el cual fue creado en 1974 a instancias de Ernesto Fernández Hurtado y de Antonio Enríquez Savignac, su primer director. En el fondo la decisión es político electoral: entregar los recursos públicos de los Centros Integralmente Planeados (CIP) a cinco Gobiernos morenistas, desaparecer toda evidencia del manejo del dinero de Fonatur en cuatro años de Gobierno y entregar a Defensa Nacional, que capitanea Luis Cresencio Sandoval, la operación del Tren Maya... Fuentes cercanas a Fonatur estiman que existen alrededor de 50 inversionistas nacionales y extranjeros que están en diversos fideicomisos, y que seguramente se inconformarán y presentarán demandas por esta decisión del Gobierno de la 4T... Pero existen algunos casos extraordinarios, como el de Costa Canuva o el de Tajamar, en cuyos casos las demandas por indemnización podrían alcanzar los 900 millones y hasta dos mil millones de pesos, respectivamente. Esto se acumula a los pasivos que tenga la dirección jurídica del Fonatur, que en 2019 había reportado a la Auditoría Superior de la Federación, que lleva David Colmenares, 402 **juicios** por dos mil 204.9 millones de pesos...

PODERES JUDICIALES LOCALES

La justicia no debe ser ficción afirma PJCDMX (24 Horas)

La atención inmediata a las víctimas, así como el esclarecimiento de los delitos para no dejar nada impune, son los principales objetivos a cumplir para que la justicia no sea una ficción, afirmó el **magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, Rafael Guerra Álvarez. Al participar en la reapertura de la Coordinación Territorial Xochimilco-1 de la Fiscalía General de Justicia capitalina, el **magistrado presidente** consideró que para dar un adecuado cumplimiento al mandato constitucional se necesita contar con adecuados mecanismos de seguridad.

Tras dos años en prisión, por primera vez les permiten presentar pruebas que demuestran su inocencia

(*La Crónica de Hoy*)

Luego de dos años y medio en prisión, finalmente Horacio y José, acusados de robar el carro del alcalde de Xochimilco en 2020, pudieron presentar pruebas y testigos que demuestran y avalan su inocencia. La madre y la abuela de Horacio esperan que las autoridades colaboren justamente para que puedan ser absueltos. En abril de 2022, los hombres fueron sentenciados a 12 años de prisión por un **juez** que otorgó la razón a la apoderada legal de Xochimilco, Juanita Jenny Miranda, que sin pruebas exigió la pena máxima (32 años) para los acusados.

Exige disculpas a las autoridades (Excélsior)

Viviana Salgado, quien fue detenida y procesada por supuestamente haber arrojado las aspas de una lavadora a las vías del Metro de la Ciudad de México, exigirá una disculpa pública al Gobierno capitalino y una reparación por daños. La mujer, quien fue absuelta por las autoridades, acudió a la Comisión de Derechos Humanos local para que se investigue el caso en su contra... La mujer de 42 años fue detenida el 12 de enero en la estación Centro Médico de la Línea 3 del Metro; después fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitla, donde un **juez de Control** la vinculó a proceso por ataques a las vías de comunicación.

Pide licencia y sigue prófugo el panista Von Roehrich (La Jornada -espacio en contraportada-)

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Damián von Roehrich de la Isla, presentó este miércoles una solicitud de licencia por tiempo indefinido a la presidencia de la mesa directiva a fin de hacer frente al **proceso judicial** en su contra, luego de ser acusado de un quebranto por más de 207 millones de pesos al erario durante su gestión al frente de la alcaldía Benito Juárez. El legislador es prófugo de la justicia al evadir la orden de captura librada por un **juez penal** el 8 de diciembre del año pasado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA/USO DE PAUTA EN RADIO Y TV

[Morena calumnió al llamar traidores a opositores: TEPJF \(24 Horas -espacio en primera plana-\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los promocionales de Morena en los que se calificaron como “traidores a México” a algunos legisladores federales y los partidos políticos por su voto contra la reforma eléctrica constituyeron calumnia electoral, por imputarles un delito. El Partido Revolucionario Institucional (PRD) y Movimiento Ciudadano presentaron quejas contra Morena por la difusión de diversos promocionales en el marco de los procesos electorales locales 2021-2022, en los que se afirmaba que la oposición sería recordada como “traidores a México”. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “2. Lenguaje moderado”](#)

Revés para Morena. Llamar “traidores a México” a legisladores que no votaron a favor de la reforma energética sí es calumnia, consideraron las y los **magistrados del TEPJF**, por unanimidad, por lo que reenviaron a la sala especializada el asunto para que determine si Morena incurrió en el mal uso de la pauta en radio y televisión. En la propuesta del **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, en sesión pública presencial, el **Pleno de la Sala Superior** señaló que los promocionales denunciados no pueden considerarse como críticas severas que estén amparadas por la libertad de expresión, sino que constituyen calumnia electoral. Bajarle al insulto no debe ser tan difícil... ¿O sí?

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

[Ricardo Monreal anuncia que Senado ya trabaja en abatir rezago en nombramientos \(Unomásuno - espacio en primera plana-\)](#)

Ricardo Monreal Ávila, informó que en la Cámara comenzaron a revisar, en una mesa de trabajo plural, los perfiles de los nombramientos que están pendientes de procesar... Asimismo, Monreal Ávila comunicó que iniciarán con las comparecencias de quienes son candidatos y candidatas a integrar las **Salas Regionales del Tribunal Electoral**. En la tercera semana de este mes serán citados, convocados a comparecencia y veremos si logramos conseguir, compactar, obtener la mayoría calificada, puntualizó, son ternas enviadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Por nombramientos rezagados”](#)

Y es en el Senado donde por fin se pusieron las pilas para sacar adelante una gran cantidad de nombramientos pendientes en puestos vacantes clave en diversas instituciones del Estado, que no están rezagados, sino lo que le sigue: **magistraturas** para **Salas Regionales del TEPJF**, integrantes de Cofece, del INAI, del Tribunal Agrario... más los que se acumulen. Fue el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, quien ayer informó de la instalación de una mesa de trabajo para, en principio, acometer la designación de 17 magistrados electorales, para lo cual se tendrán que revisar perfiles y configurar mayorías calificadas. La cosa está complicada, nos comentan, porque la Cámara alta al igual que otros espacios políticos está muy crispada y en constante choque. Como sea ya dieron el primer paso. ([Excélsior](#))

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Arístides Guerrero, presidente comisionado del INFOCDMX, podría estar preparando sus maletas para irse como **magistrado regional al TEPJF**, pues el Senado espera retomar pronto la convocatoria para votar a quienes irán a esos cargos, y él es uno de los candidatos que están cerca de convertirse en **magistrado**.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

[Se generaría incertidumbre jurídica, señalan \(Excélsior\)](#)

Las y los **magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación** no pueden acudir a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados porque discutir el cumplimiento de sus sentencias con los legisladores generaría incertidumbre jurídica y se incumpliría con la función constitucional del **Tribunal**,

cuyas sentencias son definitivas e inatacables, explicó una fuente de ese **órgano jurisdiccional**. Lo anterior, luego de que los diputados declinaran asistir a la **Sala Superior**, tal como lo propusieron los **magistrados**. Según el artículo 99 de la Constitución y la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, las sentencias del **Tribunal Electoral** son definitivas e inatacables, por lo que deben ser observadas sin que la ley permita la posibilidad de discutir su cumplimiento. Las y los **magistrados** consideran que si las y los legisladores tienen dudas sobre las sentencias que ha emitido ese órgano relacionadas con esa legisladora, pueden interponer un incidente de imposibilidad de cumplimiento de sentencia, en el cual pueden exponer las razones por las que existe tal imposibilidad. ([Reforma](#))

Confronta tema del INE al Tribunal y diputados (El Universal -espacio en primera plana-)

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para acudir a la **Sala Superior** a dialogar sobre la sentencia que emitieron para que se reponga el proceso de elección de consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Ignacio Mier amagó que, ante el desacuerdo, instalaron una mesa de trabajo con la **Suprema Corte de Justicia** para revisar las atribuciones que tienen el **Tribunal Electoral** y la Cámara de Diputados: “Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar”. “Buscamos entablar un diálogo entre Poderes para acordar y colaborar, pero ellos se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio que no estamos dirimiendo, ya hay una sentencia, era inatacable y eso no podía revertirse, pero eso refrenda una actitud permanente de hostigamiento que tiene el **Tribunal** hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia”, dijo Mier Velazco. ([Ovaciones -espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

Emitirán nueva convocatoria para aspirantes al INE (24 Horas)

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados emitirá una nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales la próxima semana, informó el presidente de este órgano legislativo, Ignacio Mier (Morena). También en esa fecha, agregó el líder de Morena en San Lázaro, podría quedar instalado dicho comité, al cual únicamente faltan por nombrar lastres propuestas de parte de la Jucopo para completar sus siete integrantes. La primera convocatoria hecha por los diputados fue impugnada ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y éste resolvió que debía reponerse para garantizar la paridad de género y diferenciar la quinteta de quienes aspiran a la presidencia del Instituto Federal Electoral (INE). ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Los diputados no entienden que no entienden”

Donde están desconcertados es en el **Tribunal Electoral**. Y es que no comprenden la cerrazón de diputados, y no sólo los de Morena, de querer llevar a las y los **magistrados de la Sala Superior** a San Lázaro para dialogar sobre las sentencias del **máximo tribunal** del país en materia electoral. Y es que la ley es clara: las decisiones del **TEPJF** son definitivas e inatacables. Discutirlas fuera del procedimiento legal es contrario a la Constitución y pondría en duda el papel de la institución electoral. En pocas palabras, lo que los legisladores no aceptan es que, sí, la ley es la ley.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Tortuguismo en proceso de cambios al INE”

Nadie vaya a creer que es sospechosismo, peor, resulta extraño que en la Cámara de Diputados nada es urgente y hay tiempo y espacio para todo en sus agendas. Resulta que ya se fue otra semana más de febrero y nada que inician ni reactivan el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE que sustituirán a los que se van el 3 de abril. Aún no hay convocatoria, no hay comité técnico ni nada para arrancar los trabajos. Con toda calma, el presidente de la Jucopo y coordinador de la mayoría de Morena, Ignacio Mier, anunció ayer que se pospuso, otra semana más, el proceso, porque aún no se han acordado los términos en que se modificará la convocatoria, como lo ordenó el **Tribunal Electoral**.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “El embate que viene contra el Poder Judicial”

Hay señales de que los desencuentros entre el **Poder Judicial** y el Legislativo y el Ejecutivo van a ser el común denominador en los próximos meses. Se han ido acumulando temas que marcan diferencias. Permítame hacer una breve enumeración de algunos de ellos, comenzando con los más recientes. 1-El día de ayer, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), rechazó la propuesta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para acudir a una reunión relativa a la orden emitida por el **Tribunal** con el objeto de que se modifique la convocatoria al proceso de selección de los cuatro consejeros electorales que habrán de reemplazar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña. Además, la Jucopo determinó hacer una mesa para hacer una revisión puntual de las facultades del **TEPJF** y buscar más bien un encuentro con la **Presidencia de la Corte** para ver el tema.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillas”

...En cuanto a la renovación de cuatro asientos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el espacio de confrontación tiene como participantes inmediatos al **Tribunal Electoral** y al Poder Legislativo, por cuanto a indicaciones del primero referidas a la convocatoria emitida por los diputados. Lo cierto es que el *Día del Amor y la Amistad* se pretende iniciar el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros, que llevará también a la designación del sucesor de Lorenzo Córdova.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Santiago Creel Miranda, al banquillo de los acusados. Resulta que Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, empujó una comparecencia del presidente de la Mesa Directiva porque hace unos días impidió el acceso de una escolta militar con armas al salón de sesiones. Tras la polémica, el morenista quiere enjuiciar al panista. Mier anda con la espada desenvidada porque también va contra los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, sólo porque no se plegaron a una orden suya. Hasta acá se escucha el tronar de dedos...

PROCESO ELECTORAL 2023/PROTOCOLO SE SEGURIDAD

Presentan protocolo para la seguridad de candidatos este año (*La Jornada*)

Las autoridades electorales no son responsables de la seguridad en las contiendas, advirtió el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. Señaló que tampoco es papel de los organizadores hacer mapas de riesgo y que el filtro para evitar la postulación de personas relacionadas con el crimen son los partidos, no el INE. “No se trata de lavarse las manos, sino de asumir que tenemos un problema grave, que si se sigue menospreciando puede acabar desbordándonos y volver nuestra convivencia democrática una quimera”, expuso durante un seminario realizado en El Colegio de México... Argumentó los límites del INE en esta materia con dos premisas: encargarse de la seguridad y/o hacer mapas de riesgo (como le ordenó el **Tribunal Electoral** tras la reciente elección en Tamaulipas) pondría en un serio riesgo a todo el personal de los institutos electorales. Y segundo, el organismo a su cargo no tiene conocimiento técnico ni atribuciones para realizar esas labores.

DELITOS ELECTORALES

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “Juicio #GarcíaLuna o el narco en la democracia mexicana”

...La radiografía sobre la operación del narco en los hilos de la política no es asunto menor para actuar con indiferencia; con independencia del valor probatorio de testigos que sostienen acusaciones en sus dichos. No basta con sólo conocerse, debe investigarse. Es una grave omisión no hacerse cargo de lo que se sabe si da lugar a un problema mayor, como arriesgar la estabilidad del Estado por la entrada del dinero del *narco* a las campañas. Parece una doble moral por condenar un problema político y, a la vez, usarlo sólo como arma letal para sepultar a los enemigos. La fiscalía de Gertz está desaparecida y en otras áreas, como la electoral, la reforma ni siquiera plantea cómo atacarlo. En la Corte de NY, el fiscal ha orientado los testimonios a mostrar la expansión del poder del narco en el territorio gracias a la cobertura de autoridades federales, estatales y municipales desde hace dos décadas. En México se ha denunciado su afianzamiento territorial sin destapar la protección política, por ejemplo, en las elecciones de 2021 a través

del financiamiento de candidatos en estados como Michoacán y Sinaloa para ganar influencia. El **Tribunal Electoral**, al final, sólo pudo acreditar su intervención en cuatro municipios, pero las alarmas crecen sobre la vulnerabilidad de la democracia.

PRI/REFORMA ESTATUTARIA

[Descarta Osorio Chong que pueda ser removido; hoy se reúne con Alito \(La Jornada\)](#)

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó que pueda ser removido del cargo; precisó que a la reunión que sostendrá esta tarde con el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, va con el ánimo de resolver diferencias para evitar que reboten en las elecciones del Estado de México y Coahuila. En entrevista, dejó claro que la petición de que lo expulsen del PRI, planteada por el representante del Movimiento Territorial del partido, Erubiel Alonso, la enfrentará en los órganos internos de justicia priistas, y de ser necesario, recurrirá hasta el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para defender sus derechos políticos. Interrogado sobre los comentarios de los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Claudia Anaya, en el sentido de que no se descarta que haya un relevo en la coordinación si las posturas resultan irreconciliables, Osorio Chong subrayó: “por el mandato de mis compañeros, estoy por dos periodos, de la 64 y 65 legislaturas, y aquí estoy, siempre a sus órdenes”. ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#))

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario\) “Corrupción, videos, avidez y miradas”](#)

Desde 2004, cuando se conocieron los videos del entonces secretario de Finanzas del Gobierno capitalino, Gustavo Ponce Meléndez, jugando en Las Vegas una fortuna mal habida, y del presidente de la Asamblea Legislativa, René Bejarano Martínez, empacando fajos de miles de dólares “donados” por el empresario Carlos Ahumada, los escándalos de corrupción en su entorno se han vuelto el mal farío de Andrés Manuel López Obrador... Aquella operación fue diseccionada, documentada y denunciada por el INE como una descarada compra de votos, pero fue unánime y lacayunamente perdonada por los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial**.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Acortan juicio de García Luna: evalúan si testifica

En el acortamiento que han promovido los propios fiscales del juicio contra Genaro García Luna, se abrió la posibilidad de llamar al estrado la próxima semana al exsecretario de Seguridad Pública, lo que implicaría entrar a las etapas finales del proceso. ([La Razón de México](#))

Presentarán “testigo clave” contra Genaro García Luna

Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Felipe Calderón Hinojosa, podría subir al estrado de la Corte Este de Nueva York, en Brooklyn, para testificar a su favor, pero su defensa presentó una moción al juez Brian Cogan para que la Fiscalía no le pueda preguntar sobre algunos temas. ([Contra Réplica](#))

AMLO y Ken Salazar: el caso en NY no es tema nuestro

El Presidente AMLO subrayó ayer que nada ha tratado con el embajador de Estados Unidos sobre el proceso que se sigue a Genaro García Luna, ex secretario calderonista de Seguridad Pública. En el mismo tenor se expresó horas después el representante diplomático: “nunca he tenido conversación sobre ese asunto con el Ejecutivo mexicano y no tengo comentario, porque es algo que está en la Corte de mi país”. ([La Jornada](#))

Negocian México-EU deportación masiva

El Gobierno del Presidente AMLO negocia un acuerdo con la administración del Presidente Joe Biden para que Estados Unidos pueda llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes de terceros países a México a partir de mayo, reveló *The Washington Post*. ([Reforma](#))

Niega Ebrard que se recibirá a 30 mil expulsados por EU

La SRE apuntó que “es falsa” la idea de que México recibirá a 30 mil migrantes por mes que sean rechazados por Estados Unidos. ([La Razón de México](#))

AMLO: el INE, casta divina, un organismo ‘mantenido y bueno para nada’

El Presidente AMLO aseguró que el INE es uno de los organismos onerosos que no son funcionales en la administración pública. “Se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada del INE y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo”. ([El Financiero](#))

Mejora aprobación de los gobernantes en la República

El Ranking Mitofsky, medición mensual realizada para *El Economista*, reveló que el mes pasado sólo el priista Miguel Riquelme, gobernador de Coahuila, alcanzó una aprobación “sobresaliente” -más de 60 puntos porcentuales de aprobación (62.9%)-, aunque la calificación recibida fue 0.5% menor al mes previo. ([El Economista](#))

México está destinado a la paz, no condenado a la guerra

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, admitió que es necesario “revisar” la estrategia de seguridad en el país y que no se trata sólo de aumentar y distribuir los recursos. ([El Financiero](#))

Aumentan 10% recursos para seguridad

Diez estados del norte del país firmaron con el Gobierno federal los convenios de coordinación para la entrega y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, a fin de mejorar las condiciones laborales y operativas de las Policías estatales. ([El Heraldo de México](#))

Denuncias de trata se disparan 45%

México se ha convertido en un paraíso de impunidad de acuerdo con especialistas; el presidente del Consejo Ciudadano de la CDMX alertó que 90% de los casos de ese delito no se denuncian, aunque consideró que no hay pruebas de que se haya incrementado. ([24 Horas](#))

Van 97 mujeres asesinadas en el año en 5 estados

En los primeros 38 días de 2023, al menos 97 mujeres han sido asesinadas en hechos con presunción de feminicidio, tan sólo en cinco estados. La lista la encabeza Baja California, donde 29 mujeres fueron asesinadas, 24 de ellas en la ciudad de Tijuana. En Guanajuato ya se cuentan 21 feminicidios. ([El Universal](#))

Detectan riesgo en gasoducto de Reynosa

El Cenagas advirtió de un potencial riesgo de explosión en el trayecto del gasoducto que cruza por Reynosa, Tamaulipas, y a través del cual llega el carburante de importación desde Estados Unidos. ([El Universal](#))

Probando los poderes de atracción...

Integrantes de la Expresión Morena Progresista Tabasco expresaron su apoyo al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, rumbo a la elección presidencial en 2024. En rueda de prensa realizada en Villahermosa, líderes e integrantes de este movimiento interno de Morena manifestaron que el funcionario federal tiene “el liderazgo y capacidad” para dirigir el destino del país. ([Milenio Diario](#))

Delfina termina precampaña con ventaja

A unos días del cierre de precampaña para la gobernatura del Edomex, la precandidata de Morena, Delfina Gómez mantiene una amplia ventaja en las preferencias electorales con el 56% de intención de voto efectiva, es decir, 19 puntos sobre la precandidata del PRI, Alejandra del Moral, y 49 puntos sobre el senador emecista Juan Zepeda. ([El Universal](#))

Aliado de Morena denuncia abuso en cobro de casetas

Al denunciar alzas de hasta 40% en el peaje en autopistas de cuota federal en toda la República, la bancada del PT reclamó a las autoridades federales la complicidad en este abuso contra la población y anunció acciones para frenarlo. En conferencia de prensa, una decena de diputados federales petistas dieron ejemplos de los incrementos que calificaron de ilegales en sus respectivas entidades, alertando que esto tiene efectos graves inflacionarios y contra la calidad de vida de los consumidores. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Banxico elevaría hoy tasa a 10.75%; podría estar cerca su nivel terminal

Aunque aún no hay consenso entre los analistas sobre el momento en el que el banco central podría hacer una pausa en los ajustes monetarios, el consenso para hoy es que la Junta de Gobierno del Banxico elevará la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, a 10.75 por ciento, un nuevo máximo histórico, pero ya cerca de su nivel terminal en el actual ciclo alcista. ([El Financiero](#))

Citibanamex prevé que la economía sólo crezca 1% durante 2023

Este martes se publicó la última encuesta de expectativas económicas realizada por Citibanamex, donde se estiman que la economía en cuanto al crecimiento del PIB aumentará 1% en 2023. ([Contra Réplica](#))

Captó el país 35 mil 292 mdd en inversión foránea en 2022

La inversión extranjera directa (IED) que captó México en 2022 fue de 35 mil 292 millones de dólares, de acuerdo con cifras preliminares de la SE. La cantidad es 12 por ciento superior a la cifra preliminar de 2021, que fue de 31 mil 544 millones de dólares ([La Jornada](#))

Bajó el optimismo económico en enero

El optimismo de la sociedad mexicana respecto a la economía nacional dio un bajón en el mes de enero con respecto a los dos meses anteriores, según revela la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Veracruz y CDMX aún no recuperan nivel del empleo prepandemia

Al inicio del presente año, todavía dos entidades federativas no recuperan los empleos formales perdidos durante la pandemia de Covid-19: Ciudad de México y Veracruz. ([El Economista](#))

Escasea el huevo en la frontera

En tiendas y comercios de Reynosa, Tamaulipas, así como de San Luis Río Colorado, Sonora, los anaqueles lucen semivacíos. En Ciudad Juárez, Chihuahua, se restringió la venta el fin de semana para evitar compras de pánico debido a la alta demanda del producto, en parte por el brote de gripe aviar en EU. ([El Sol de México](#))

Se dispara 26% precio del huevo

El huevo es el producto pecuario con la mayor inflación dentro de la canasta básica, ya que su precio tuvo un incremento anual de 26.2 por ciento a la primera quincena de enero, según cifras del INEGI. ([Reforma](#))

Al aplicar cabotaje o abres espacio aéreo a todos, o a ninguno: experta

Ocurrencias. "Cuando aplicas el cabotaje o abrir el espacio aéreo, se lo das a todos o no se lo das a nadie, por eso no sé de dónde saca este Gobierno que será un cabotaje selectivo, eso es mentira. ([La Crónica de Hoy](#))

No estudian ni trabajan 18% de jóvenes

Hasta 18 de cada 100 jóvenes mexicanos son personas que viven "sin estudiar, capacitarse o trabajar", reveló un estudio del IPADE Business School, el Centro de Investigación de la Mujer en Alta Dirección (CIMAD) y la firma de servicios financieros GENTERA. ([Publimetro](#))

Tesla, entre Nuevo León o Hidalgo

En Nuevo León o en Hidalgo, cerca del AIFA se instalaría una planta de la empresa automotriz Tesla, según dio a conocer el Presidente AMLO. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

Piden a Biden declarar como "terroristas" a los cárteles

Los fiscales generales de 21 estados solicitaron a Joe Biden, jefe de la Casa Blanca, que use sus poderes para declarar a los cárteles mexicanos de la droga como "organizaciones terroristas". ([Milenio Diario](#))

Los fallecidos en Turquía y Siria superan los 15 mil; los rescates se complican por las gélidas temperaturas

A medida que pasan las horas decisivas para encontrar supervivientes tras el devastador terremoto en Turquía, crecía el enojo entre la población por la lenta respuesta del Gobierno a las labores de rescate y ayuda humanitaria, cuando el presidente Recep Tayyip Erdogan visitaba las zonas afectadas y se denunciaban arrestos y la interrupción de Twitter en el país. ([La Prensa](#))

Llega la ayuda mexicana

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que llegó la "misión rescate" con ayuda humanitaria y brigadistas a Turquía para apoyar en las labores de rescate y salvar vidas luego del sismo que dejó miles de decesos. El equipo mexicano está integrado por elementos de la Sedena, Marina, Cruz Roja Mexicana y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Con ayuda de Turkish Airways llegará el grupo de rescatistas conocidos como Los Topos, porque 10 de ellos requerían pasaporte. ([El Universal](#))

NSA contrata a despedidos de Facebook, Microsoft, Amazon...

La agencia de inteligencia recluta a miles de expertos en ciberseguridad, matemáticas, ciencia de datos y más. Para aumentar su fuerza laboral, la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés) recluta a talentos que han sido despedidos de grandes empresas tecnológicas en las últimas semanas. ([Excélsior](#))

Incendios azotan Chile

La ola de incendios forestales que devasta cuatro regiones del centro de Chile ha destruido cerca de 1,200 casas. La mayoría se ubica en la región de Biobío, donde se encuentra Tomé, y ha causado hasta ahora 24 muertes, más de un millar de heridos y más de 5,500 damnificados. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO QUE FALTABA: las autoridades decidieron promocionar el AIFA con un video de Sabrina Sabrok, famosa por otro tipo de videos, digamos, para adultos. En lo que se supone es una entrevista casual en un restaurante del aeropuerto -ni parece que sea actuada-, la actriz comenta que le gusta mucho el "Felipe Ángeles", entre otras cosas, por los baños, porque está calentito y porque hay muy poca gente. ¡Toinnng! QUIENES conocen las entrañas del obradorismo dicen que Claudia Sheinbaum arrastra una seria desventaja para ser candidata presidencial: su poca capacidad para la operación "de tierra". Es decir, que no se le da muy bien la construcción de acuerdos con grupos sociales y la confección de redes con liderazgos ciudadanos.

COSA DE VER, dicen, cómo ha comprado pleitos con colectivas feministas, con agrupaciones vecinales o con empresas inmobiliarias, por mencionar algunos de los frentes que tiene abiertos. A eso se suma el revés de Morena en las elecciones capitalinas de 2021, lo que provocó que reorganizara su gabinete con la llegada de Martí Batres a la Secretaría de Gobierno; Rigoberto Salgado a la de Bienestar y Esthela Damián a la secretaría particular. Sin embargo, nada le ha funcionado a la doctora.

ESO EXPLICA, dicen, que la jefa de Gobierno siga con la idea de ofrecer clases magistrales en todo el país, pa' ver si así la conocen y la reconocen. Porque, de cara a la sucesión presidencial, Claudia Sheinbaum carece de gente eficaz en la operación política... y su futuro depende, obviamente, de la pura voluntad presidencial.

ANOCHÉ, en su visita a Monterrey para un encuentro con industriales, antes de dar su conferencia, el que de plano no dejaba de levantar las alertas por la marcha de la economía era Carlos Urzúa.

ANTE cuestionamientos de cómo fue que Andrés Manuel López Obrador echó por tierra el NAIM y apostó por el inoperante AIFA, el ex secretario de Hacienda fue contundente.

DIJO QUE el Presidente tenía sus dudas, pero que José María Riobóo, constructor favorito de AMLO, fue el que lo convenció de apoyar al AIFA. Incluso, contó, lo hizo por encima de la opinión de Alfonso Romo, entonces jefe de la Oficina de la Presidencia.

"QUIZÁ porque pensó que podría participar de alguna forma en la construcción, Riobóo impulsó el proyecto", señaló Urzúa en petit comité antes de subir al estrado.

CON ESO de que el gobierno federal ya les entregó el control del espacio aéreo a las Fuerzas Armadas, queda la duda de si a partir de ahora se dejará de rezar el Padre Nuestro para comenzar a orar diciendo: Ejército Nuestro que estás en los cielos, santificada sea tu bota, venga a nosotros tu fuero militar. Hágase tu castrense voluntad así en la tierra como en el cielo y líbranos del PAN, amén. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que el líder de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que la cita de la Junta de Coordinación Política al diputado presidente, Santiago Creel, para explicar su decisión de impedir el paso de militares armados al salón de plenos el 1 de febrero, se le hizo "con cariño, porque lo queremos", pero a la pregunta "¿dónde?", el poblano respondió entre broma y en serio "a la orilla", en referencia al lugar que la logística de Andrés Manuel López Obrador asignó al panista, hasta el extremo del presídium, el pasado domingo en Querétaro.

Que con porras, ovaciones, gritos de "ipresidenta!", abrazos y manos alzadas, todo aderezado con el eslogan de "Honestidad que da resultados", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se dio una placeada por la alcaldía Iztacalco, donde también participaron con entusiasmo Armando Quintero, titular de la demarcación, y Martí Batres, secretario de Gobierno. El tema, believe it or not, fue la conformación de comisiones vecinales de seguridad y salud. Menos mal.

Que será este jueves cuando el panista Christian Von Roehrich, buscado por la Fiscalía General de Justicia por el escándalo del cártel inmobiliario de Benito Juárez, pida licencia en el Congreso capitalino una vez que el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, aprobó el orden del día en el que consta que Federico Chávez Semerena ingresará como suplente de quien, en fuga desde el 8 de diciembre de 2022,

ya acumula tres faltas en el actual periodo ordinario. Se prevé que Federico Döring ocupe el puesto de coordinador del grupo parlamentario.

Que después de semanas de mucho ruido en las redes el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, habló con su compañera de bancada Claudia Balderas para llamarla a que resuelva las diferencias con una mujer que la denunció por no pagar la renta de una casa en la delegación Benito Juárez, considerando que es “ético” y “moral” que cumpla con su responsabilidad, a lo que la legisladora, se supo, respondió con el compromiso de resolver el asunto. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Los vecinos no aprenden. No basta con su fracaso en la política antidrogas, sino que ahora pretenden escalar hasta el terrorismo. ([La Jornada](#))

